

Índice

Presentación	Pág. 3
Comisión Coordinadora del Sector de Justicia	Pág. 4
Nómina de funcionarios y empleados	Pág. 5
Visión, misión y valores	Pág. 6
Estructura organizativa	Pág. 7
I. Generalidades de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la UTE	Pág. 8
II. Apoyo a iniciativas legales de interés del Sector de Justicia	Pág. 10
III. Apoyo a otros aspectos importantes del Sector de Justicia	Pág. 17
IV. Protección de víctimas y testigos	Pág. 19
V. Comunicaciones institucionales	Pág. 25
VI. Planificación y fortalecimiento institucional	Pág. 31
VII. Desarrollo informático	Pág. 40
VIII. Apoyo de unidades de compras, financieros y administrativos	Pág. 43
IX. Auditoría interna	Pág. 45



Presentación

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE) presenta su Memoria Anual de Labores correspondiente al año 2010, en la que muestra cómo se ha apoyado y fortalecido técnica e institucionalmente al Sector de Justicia, desarrollando un recuento de los programas y proyectos que se han implementado en ese año; al mismo tiempo, muestra los avances y resultados alcanzados en su gestión, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en su propia Ley Orgánica.

La coordinación y fortalecimiento institucional del Sector de Justicia ha sido posible gracias al apoyo de distintas instituciones del Estado y de organismos internacionales que han confiado en la capacidad técnica de la UTE, cooperando financiera y técnicamente en el logro de los objetivos, especialmente la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID), y el Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador, a través de las agencias UNFPA y UNICEF.

En este sentido la UTE continúa con su compromiso con el Sector de Justicia de seguir trabajando por el beneficio y la protección y la administración rápida, oportuna y eficiente de la justicia.

Comisión Coordinadora del Sector de Justicia (CCSJ)



➤ Órgano Judicial
Dr. José Belarmino Jaime
Presidente



➤ Procuraduría General de la República
Licda. Sonia Elizabeth Cortez de Madriz
Procuradora General



➤ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Lic. José Manuel Melgar Henríquez
Ministro



➤ Consejo Nacional de la Judicatura
Lic. Tito Edmundo Zelada Mejía
Presidente



➤ Fiscalía General de la República
Lic. Romeo Benjamín Barahona Meléndez
Fiscal General



➤ Unidad Técnica Ejecutiva
Lic. David Gonzalo Cabezas Flores
Director General

Nómina de funcionarios y empleados

DIRECCIÓN GENERAL:

Lic. David Gonzalo Cabezas Flores	Director General
Ing. Fernando Palma	Asistente de la Dirección General
Licda. Carolina Brizuela	Secretaria Ejecutiva

ÁREA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y REFORMA LEGAL:

Lic. Jorge Ernesto Martínez Ramos	Director
Lic. Perla Marina de Escalante	Subdirectora
Lic. Flor Parada	Colaboradora Jurídica

ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Licda. Luisa Rivera de Peralta	Directora
Licda. Ruth Díaz	Colaboradora Jurídica

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Ing. Carlos Amaya Dubón	Director
Lic. Julio Edgardo Quinteros Quinteros	Subdirector

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO:

Lic. Sonia Cáliz de Cardoza	Gerente
Lic. Carmen Victoria de Escobar	Encargada de Recursos Humanos
Ing. Carlos Velasco	Encargado de Activo Fijo y Almacén
Dinora Mejía	Personal de Servicio
Mirna Elizabeth Rauda de Hércules	Personal de Servicio
José Alberto Aldana	Motorista
Santos Genaro Ardón Hernández	Motorista
Teresa de Pérez	Recepcionista

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL:

Lic. Gerardo Sosa	Jefe de unidad
Licda. Katya Lisseth Martínez	Tesorera Institucional
Rubén Martínez	Técnico de Presupuesto
Franklin Monge	Contador Institucional
Licda. Marina Hernández	Auxiliar Contable

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES:

Lic. Mirna Villagrán	Jefe de Unidad
Francisco Rivera	Auxiliar
Rigoberto Antonio Elías	Auxiliar

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA:

Ing. Carlos Martín Portillo Pérez	Gerente
Ing. Carlos Ernesto Díaz Henríquez	Técnico en Informática

AUDITORÍA INTERNA:

Lic. Francisco Vásquez Ramírez	Auditor Interno
Lic. Blanca Esperanza Carpio	Colaboradora de Auditoría

Misión:

Facilitar el consenso y la actuación coordinada de las instituciones del Sector de Justicia y otras instituciones públicas y privadas, mediante la gestión y provisión de asistencia técnica, administrativa y financiera de alta calidad con personal idóneo, que contribuya a una eficaz administración de justicia.

Visión:

Ser una institución de prestigio, reconocida nacional e internacionalmente; líder en la coordinación de iniciativas y esfuerzos destinados al desarrollo del Sector de Justicia, para que este opere en forma coordinada.

Nuestros Valores:

Confidencialidad

En la UTE tratamos con responsabilidad la información relacionada con nuestro trabajo; y nunca la usamos para beneficio propio o en perjuicio de otra persona. Mantenemos en reserva la información sujeta al principio de la confidencialidad.

Responsabilidad

Quienes trabajamos en la UTE cumplimos de manera diligente y oportuna las funciones propias de nuestro cargo.

Ética

Las personas que trabajamos en la UTE cumplimos de manera correcta y honorable con las funciones que se nos asignan y nunca hacemos uso de los recursos institucionales para beneficio propio.

Solidaridad

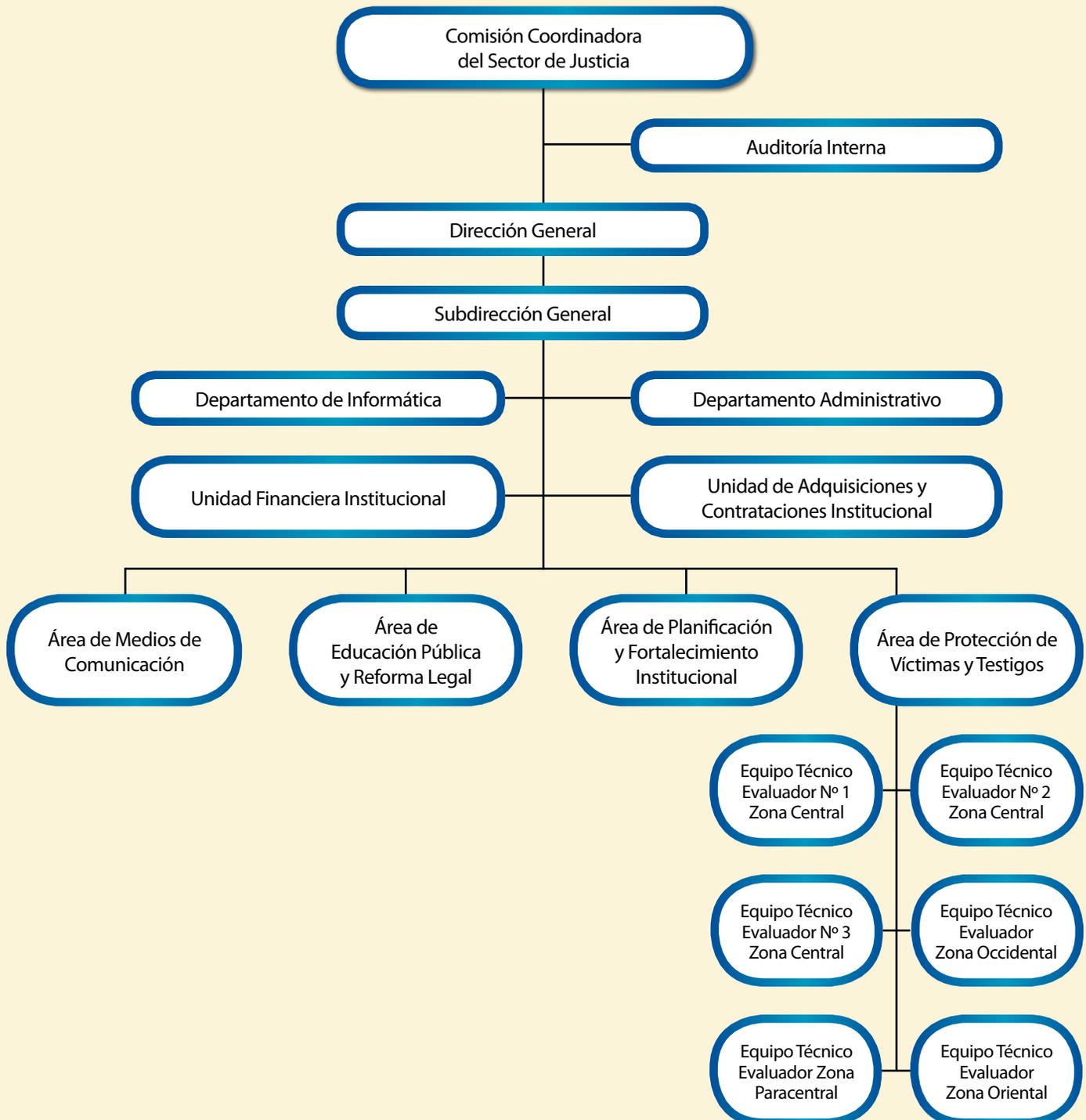
En la UTE construimos un equipo de trabajo y colaboramos entre todas las personas en el desempeño de las funciones asignadas.

Respeto

En la UTE trabajamos en armonía, manteniendo las líneas de autoridad, considerando las diferentes opiniones y fomentando relaciones laborales e interpersonales amables.

Estructura Organizativa

Para asegurar el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus atribuciones, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia dispone de una estructura organizativa que en esencia responde a lo establecido en la ley de creación de la institución, así como a lo contemplado en la ley que da vida al Programa de Protección de Víctimas y Testigos, siendo la siguiente:





> Comisión Coordinadora del Sector de Justicia. Dr. Marcel Orestes Posada, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; Lic. David Gonzalo Cabezas, Director de la UTE; Licda. Sonia Cortez de Madriz, Procuradora General de la República; Lic. Tito Edmundo Zelada Mejía, Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura; Lic. Henry Campos, Vice Ministro de Justicia y Seguridad Pública.

I. Generalidades de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la UTE

1.1 COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA (CCSJ)

NATURALEZA

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia es el ente coordinador del Sector de Justicia y el organismo superior de la Unidad Técnica Ejecutiva. Fue creada como institución permanente mediante la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, emitida por el Decreto Legislativo N° 639, del 22 de febrero de 1996, publicada en el Diario Oficial N° 48, tomo N° 330, del 8 de marzo de 1996.

Adicionalmente, es el ente rector del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 5 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, emitida por el Decreto Legislativo 1029, del 26 de abril de 2006, publicada en el Diario Oficial N° 95, tomo N° 371, del 25 de mayo de 2006.

INTEGRACIÓN

La Comisión Coordinadora está integrada por el Presidente del Órgano Judicial, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Fiscal General de la República, el Procurador General de la República y el Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura.

OBJETIVOS

La Comisión tiene como principales objetivos los siguientes:

- Realizar la coordinación, al más alto nivel, de las instituciones del Sector de Justicia;
- Definir políticas y estrategias de desarrollo del sector;
- Decidir sobre los planes, programas y proyectos comunes que deben ser desarrollados por el sector.

ATRIBUCIONES

Entre sus principales atribuciones, se pueden citar las siguientes:

- Definir, diseñar y ejecutar por medio de los organismos compe-

- tentes, la política nacional y estrategias de desarrollo del sector;
- Promover la coordinación entre las instituciones del Sector de Justicia con aquéllas que, de alguna manera, se relacionen con actividades de dicho sector;
 - Dar seguimiento, de acuerdo a sus respectivas competencias, a las actividades que de manera conjunta corresponda realizar a las instituciones del sector, así como apoyar aquellas que en forma particular les corresponda ejecutar a las mismas;
 - Planificar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar, al más alto nivel, los planes, programas, proyectos y acciones que deban ser desarrollados por las instituciones del Sector de Justicia, tendientes a satisfacer necesidades comunes de éste y particulares de las instituciones que lo conforman;
 - Estudiar y analizar la problemática de la administración de justicia en sus distintas áreas y cualquier otra específica relacionada con el sector, que a su juicio fuere necesario atender;
 - Relacionarse con gobiernos, organismos internacionales o entidades de carácter privado, nacionales o extranjeras y autorizar a la Unidad Técnica Ejecutiva para gestionar a través de organismos competentes o directamente, asistencia o cooperación técnica y financiera para el Sector de Justicia.
 - Aprobar, brindarle seguimiento y evaluar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos; y
 - Conocer y resolver de los recursos de revisión que se interpongan en contra de las resoluciones de la Unidad Técnica en materia de Protección de Víctimas y Testigos.

1.2 UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA (UTE)

NATURALEZA

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE) fue creada por la ley antes mencionada, juntamente con la Comisión, que constituye su organismo superior, como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en lo técnico, financiero, administrativo y en el ejercicio de sus funciones, con patrimonio y personalidad jurídica propias. Es la encargada de dar asistencia técnica, administrativa y financiera a la Comisión para el cumplimiento de sus atribuciones y de supervisar la ejecución de las decisiones y acuerdos de la misma.

Adicionalmente, es el ente encargado de administrar el

Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 6 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

OBJETIVOS

La UTE tiene como objetivos:

- Ejecutar y cumplir las decisiones y acuerdos adoptados por la Comisión, dentro de las atribuciones que por Ley le corresponden;
- Coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del Sector de Justicia, acordada por la Comisión;
- Coordinar la planificación, patrimonio, ejecución y la asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el Sector de Justicia y de las otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, que se relacionen con dicho sector;
- Supervisar y dar seguimiento a los planes, programas, proyectos y acciones de interés sectorial de las instituciones antes mencionadas; y
- Organizar y ejecutar la coordinación de las acciones necesarias para la buena marcha del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de los objetivos, la UTE tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Dar seguimiento a las actividades concretas que a cada institución del Sector de Justicia corresponda ejecutar, y mejorar la coordinación entre las instituciones;
 - Mantener relaciones e intercambio de información con entidades estatales, nacionales e internacionales, organismos financieros y personas de derecho privado, e informar a la Comisión para la suscripción de los convenios de asistencia que fueren necesarios;
 - Organizar eventos nacionales e internacionales relacionados con el Sector;
 - Coordinar la asistencia técnica, capacitación y educación pública y actividades de observación, de especialización y estudio y otras actividades similares para el Sector de Justicia;
 - Elaborar y ejecutar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos; y
- Cualquier otra atribución que de conformidad a la ley y a los objetivos de la misma, le fuere encomendada por la Comisión.

II. Apoyo a iniciativas legales de interés del Sector de Justicia

Un aspecto relevante del trabajo de la UTE en el 2010 ha sido la generación de legislación considerada necesaria y de interés sectorial, así como el apoyo a la preparación de condiciones adecuadas institucionalmente para la implementación de legislación ya aprobada pero pendiente de entrar en vigencia. Así se trabajó en los temas siguientes:

2.1 LEY ESPECIAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Atendiendo una solicitud de la Comisión de Legislación y Puntos constitucionales de la Asamblea Legislativa, la UTE, con la participación de dos consultores nacionales y uno internacional, elaboró un Anteproyecto de la “Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones”, culminando con su presentación a la mencionada Comisión, la cual posteriormente requirió a la UTE el estudio conjunto de diversos proyectos para esta Ley presentados para análisis en dicha comisión. Los proyectos habían sido presentados por instituciones como la UTE, PNC, CNJ, FGR, SIGET y PGR, además, un partido político y organizaciones privadas como FESPAD, FUSADES, Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, ANEP y Cámara Salvadoreña de las Telecomunicaciones.

Entre las actividades desarrolladas para cumplir con la petición, la UTE organizó un Foro en el que se expusieron una serie de reflexiones y sugerencias para mejorar el articulado del proyecto, en el cual participaron:

- Diputados y Diputadas de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales,
- Magistrados de la CSJ, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos,
- Presidente y concejales del CNJ,
- Representantes de la FGR,
- Representantes de la PGR,
- Representantes de la SIGET, y
- Director General de la UTE.

Luego de la incorporación por parte de la UTE de las observaciones recopiladas en el proceso de presentación y consulta, se preparó para la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales



> Comité interinstitucional de la UTE, en reunión con la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa.

una última versión del proyecto, así como la Exposición de Motivos; la Ley fue aprobada por el pleno de la Asamblea Legislativa el día 18 de febrero de 2010, siendo publicada en el Diario Oficial No. 51, Tomo No. 386, del lunes 15 de marzo de 2010, entrando en vigencia el 23 de marzo de 2010, determinándose que en seis meses posteriores a su vigencia el Centro de Intervención iniciaría sus operaciones adscrito a la Fiscalía General de la República.

Al entrar el proyecto de ley en su fase decisiva en el Órgano Legislativo; la Ley fue aprobada por el Pleno de la Asamblea Legislativa, con mayoría calificada, el día 18 de febrero y apareció publicada en el Diario Oficial No. 51, Tomo No. 386, del lunes 15 de marzo.

2.2 LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

Por acuerdo de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, adoptado en sesión del día 10 de febrero, se conformó un Comité Directivo Interinstitucional encargado de revisar y actualizar el anteproyecto de Ley de Creación del Instituto de Ciencias Forenses (ICF) que fue elaborado en el año 2007. Este Comité se integró con representantes de la CSJ, la FGR, la PGR y el MJSP.

Posteriormente, el día 4 de marzo, se recibió petición de la Comisión Ad-Hoc para Estudiar y Dictaminar sobre la Creación del Instituto de Ciencias Forenses de la Asamblea Legislativa, relativa a emitir opinión sobre la moción contenida en el expediente No. 1645-7-2008-1. Dicho expediente se refiere precisamente a la aprobación de la Ley Orgánica del ICF.

Con base en tales mandatos, se programó un taller de trabajo en el mes abril para integrar las valoraciones que cada institución había realizado sobre el proyecto legislativo. En dicho evento se expuso los planteamientos realizados, correspondiendo a la UTE la consolidación de los mismos.

Con base en las observaciones efectuadas por la PGR, la FGR y la CSJ, la UTE elaboró el estudio jurídico interinstitucional sobre la viabilidad de la creación de dicho Instituto. Tal estudio comprende básicamente los siguientes aspectos:

- Examen de los fundamentos del acuerdo de reforma constitucional No. 7, aprobado por la Asamblea Legislativa el día 30 de abril de 2009, y posibilidad de su ratificación parcial;
- La participación social en el órgano directivo del Instituto;
- La estructura orgánica del ICF;
- La delimitación de funciones del Instituto y otras entidades auxiliares de la administración de justicia, como la División de Policía Técnico-Científica de la PNC;
- El acceso de la defensa particular a los servicios del Instituto;
- La colaboración del ICF en jurisdicciones distintas a la penal (familia, civil, laboral, etc.);
- El mecanismo de nombramiento y régimen disciplinario aplicable al personal del ICF;
- El fortalecimiento de la cadena de custodia; y
- Las reformas a otras leyes relacionadas con el tema, en caso de aprobarse la creación del Instituto.

Como parte del estudio se realizaron observaciones al Proyecto de Ley y se sugirieron modificaciones, supresiones y adiciones al mismo.

La Comisión Coordinadora conoció el estudio en el mes de junio, y acordó trasladar a la respectiva Comisión Ad-Hoc de la Asamblea Legislativa únicamente las valoraciones constitucionales del caso, lo cual fue formalizado por la Dirección General de la UTE el día 30 del mismo mes.

2.3 SUPERVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL

Se realizó un Taller de Reenfoque Metodológico del Proyecto de



> Reunión de Comités Directivos Interinstitucionales para la implementación del nuevo Código Procesal Penal.

Implementación del Nuevo Código Procesal Penal (CPP), con la participación de las instituciones del Sector y del Proyecto Mejorando el Sistema de Justicia en El Salvador, de USAID, ello con el fin de establecer de manera preliminar los cambios y las brechas que deben ser superadas para una efectiva aplicación del nuevo CPP, tomando en cuenta los esfuerzos sectoriales y particulares que hasta el momento se han realizado, así como estimar los recursos que se requieren. A su vez, el taller sirvió para establecer compromisos institucionales y de los Comités Directivos Interinstitucionales, evaluar una estrategia de reposicionamiento del proceso de implementación frente a las mismas instituciones y listar actividades inmediatas a seguir.

El equipo de consultores contratado por el Proyecto de USAID propuso metodologías específicas para agilizar el trabajo de todos los Comités Directivos Interinstitucionales. A su vez, asumió el compromiso de trasladar una propuesta de indicadores claves de impacto del nuevo CPP para la valoración del Comité de Estrategia. Además, el equipo consultor sostuvo sesiones de trabajo con los diversos comités que impulsaron la implementación del CPP, para participarles el proceso de reenfoque metodológico emprendido.

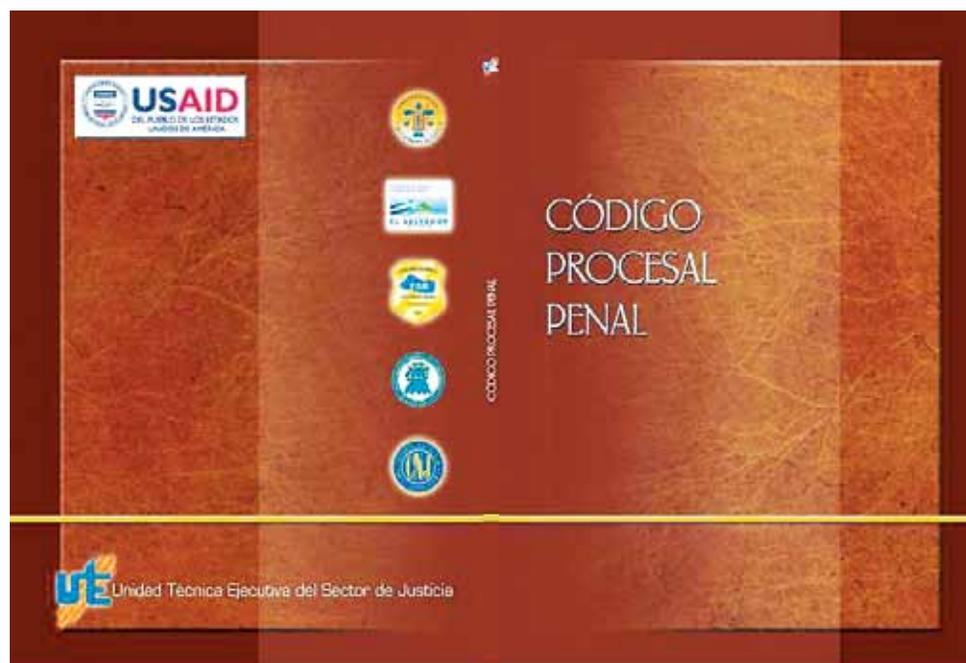
Entre los resultados concretos logrados por cada Comité, a partir del reenfoque metodológico, destacan los siguientes:



COMITÉ DIRECTIVO INTERINSTITUCIONAL	ACTIVIDAD
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de asistencia técnica para procurar la adecuación del Código Penal (CP) a las regulaciones del nuevo CPP con miras a disponer de un Anteproyecto de reformas al CP que permita su armonización a los contenidos del nuevo CPP. 2. Conformación de Comité Directivo Interinstitucional para la revisión de la propuesta legal de creación del Instituto de Ciencias Forenses (ICF). 3. Gestión de asistencia para promover la regulación de la cooperación y asistencia legal internacional en la materia.
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 4. Gestión de asistencia técnica para la revisión de los mapas de procesos del nuevo CPP. 5. Inicio del proceso de evaluación de demanda actual y proyectada por institución para la debida implementación del CPP. 6. Inicio de la validación y puesta en común de información estadística institucional sobre cada punto crítico del nuevo CPP, así como de las acciones ya adoptadas para la implementación de esta normativa.
FORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 7. Definición de programa de capacitación especializada para formadores, abordando temas como: Prueba, Recursos, Actos y Decisiones que limitan Derechos Fundamentales, Salidas Alternas, Sobreseimiento, Procedimientos Especiales, Sujetos Procesales, Técnicas de Redacción, Entrevista y Práctica Forense y Coaching. 8. Los contenidos de los temas fueron redefinidos y se analizó el perfil de los consultores internacionales y nacionales para ejecutar los cursos en esta etapa. 9. Definición de programa de réplicas de capacitación especializada. Se estableció realizar 40 actividades formativas, a desarrollarse entre los meses de mayo a septiembre. 10. Se dio inicio al primer curso del programa de capacitación especializada, al cual asistieron aproximadamente 30 formadores durante una semana.
INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 11. Gestión y programación de eventos de capacitación sobre comunicación estratégica para voceros y comunicadores institucionales. 12. Gestión para elaborar un diagnóstico sobre el conocimiento del nuevo CPP en las instituciones del Sector.

Finalmente, como parte de la divulgación de la nueva legislación se coordinó la revisión de los contenidos del documento Recopilación de Leyes Penales, para facilitar una segunda edición de la misma con el apoyo de USAID, con un tiraje de 5,000 ejemplares. Esta recopilación incluye el nuevo CPP.

Se distribuyó entre las instituciones del Sector 5,000 ejemplares.



De igual forma, en un esfuerzo conjunto entre el equipo de consultores contratado por el Proyecto y la UTE, en el mes de junio se desarrolló un taller de trabajo con el Comité de Estrategia para validar una propuesta de indicadores de impacto del nuevo CPP, a fin de lograr medir sus resultados cuando entrase en vigencia. Dichos indicadores se hallan organizados alrededor de cuatro objetivos estratégicos deducidos de los considerandos del nuevo Código y cuentan con su respectiva fundamentación teórica. En total, se consideraron 19 indicadores divididos de la siguiente manera:

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CANTIDAD DE INDICADORES
1	Lograr una justicia más rápida y efectiva.	3
2	Tutela eficaz de los derechos de la víctima en justa proporción con los derechos del imputado.	8
3	Diferenciación de roles (Fiscal investiga – Juez juzga – Defensor representa al imputado).	3
4	Fortalecimiento de las instituciones que conforman el sistema de administración de justicia penal.	5

La propuesta de indicadores fue sometida a aprobación de la Comisión Coordinadora en junio y ha sido objeto de ajustes posteriores para establecer indicadores de primer nivel (9) e indicadores de segundo nivel (10), acompañados de su respectivo glosario de términos.

Por otra parte, en el marco del proceso de capacitación especializada, con el apoyo de consultores internacionales, se prepararon los siguientes cursos:

- Salidas Alternas y Procedimientos Especiales, y
- Actos y Decisiones que Limitan Derechos Fundamentales.
- Curso especializado sobre los recursos legales, de cara al nuevo Código.

En dichas actividades se contó con la participación de delegados de la PGR y FGR, habiéndose realizado los dos cursos fue durante el mes de junio, uno en cada quincena; cada curso estuvo dirigido a 35 formadores provenientes de las diferentes instituciones del Sector de Justicia y producto de los mismos se obtuvieron los siguientes productos:

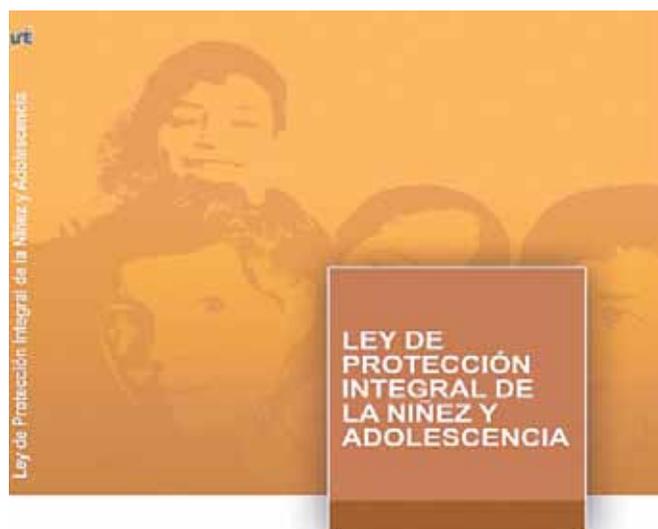
- Un módulo de capacitación
- Presentaciones teóricas, y
- Un documento que consolida aspectos polémicos a

considerar previo a la entrada en vigencia del nuevo CPP.

Además, en un trabajo conjunto entre el Comité de Estrategia y el Comité de Organización Institucional, se ha iniciado un proceso de formulación de un presupuesto sectorial de implementación del CPP, el cual fue sometido al conocimiento de la Comisión Coordinadora.

2.4 SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (LEPINA)

Como parte del Plan Anual de Trabajo para el 2010, suscrito el día 1 de febrero por los titulares de UNICEF y la UTE, se apoyó la ejecución del “Plan de Formación y Difusión para la Implementación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia” aprobado por el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), lo cual permitió fortalecer las capacidades de su Escuela de Capacitación Judicial (ECJ) mediante la especialización de sus capacitadores y la preparación de materiales para el desarrollo de la capacitación continua. También esa institución preparó a personal para atender las demandas de formación de otros actores del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia –miembros de Juntas de Protección, Consejos Locales de Derechos, ISNA, Red de Atención Compartida, PGR, PDDH, PNC, MINED, MNSAL, y otras. Entre los cursos de capacitación ejecutados con el apoyo del Proyecto cabe citar:



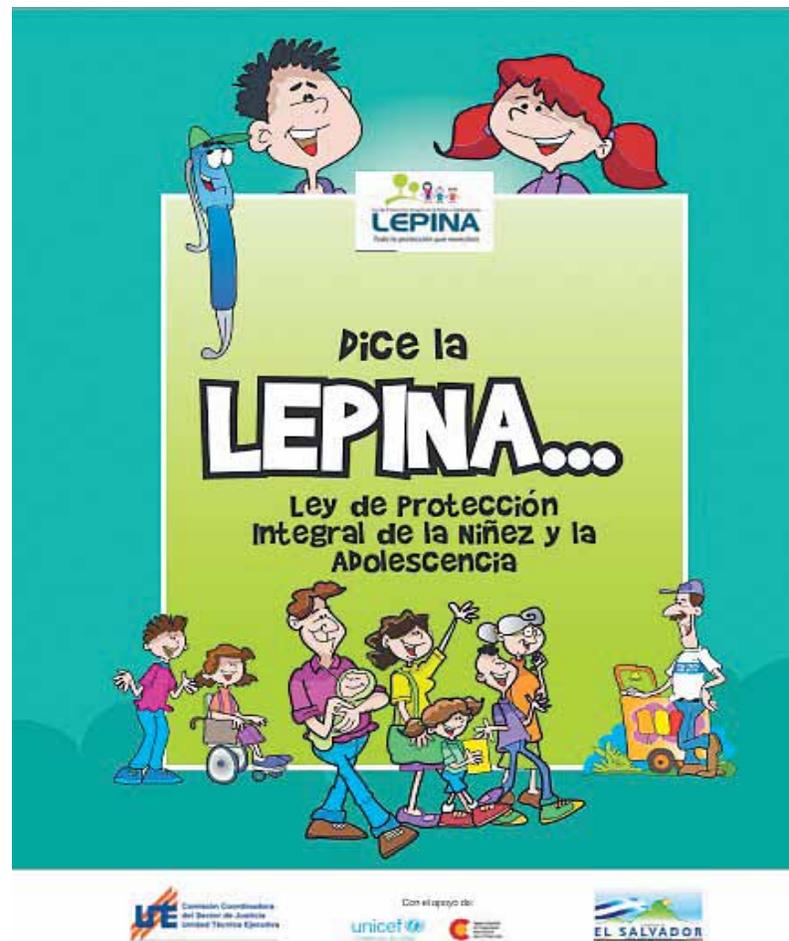
TEMA DEL CURSO	FECHA O PERÍODO
Derechos, Garantías y Deberes, a cargo del Dr. Carlos Manuel Trapani Blanco.	11 al 22 de enero
Nuevo Enfoque de las Instituciones Familiares relacionadas con la Niñez y Adolescencia, a cargo de la Dra. Haydee Violeta Barrios Quevedo.	1 al 5 de febrero
Medidas Judiciales de Protección para Niñez y Adolescencia, a cargo de la Dra. Haydee Violeta Barrios Quevedo.	8 y 9 de febrero
Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dra. María Gracia Morais de Ramírez.	15 al 19 de febrero
Medidas Administrativas de Protección para Niñez y Adolescencia, a cargo de la Dra. María Gracia Morais de Ramírez.	22 y 23 de febrero
Políticas Públicas, Adecuación de Programas y Organización Social para la Protección de la Niñez y Adolescencia, a cargo de la Dra. Gloria Concepción Perdomo García.	1 al 19 de marzo

Se hicieron gestiones con la ECJ/CNJ para facilitar un curso sobre procedimiento administrativo, procesos judiciales, infracciones y sanciones, así como para definir la asistencia de fortalecimiento al Área de Derecho de Familia, establecer los lineamientos para la elaboración de la obra “Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia comentada de El Salvador”, y adquirir bibliografía especializada de niñez y adolescencia para la biblioteca institucional.

También se apoyó al CNJ en el proceso de entrevistas de aspirantes a capacitadores de la LEPINA, realizado en conjunto con el Subdirector de la ECJ y la Oficial de Legislación de UNICEF.

Durante el mes de enero se terminó de ejecutar la campaña publicitaria sobre la LEPINA, esfuerzo desarrollado en forma conjunta entre las áreas de Reforma Legal y Educación Popular y de Comunicaciones de la UTE, lo cual comprendió:

- Colocación de tres cuñas radiales de treinta segundos por un mes.
- Colocación de tres spots en televisión por cable de treinta segundos por un mes.
- Producción, instalación y alquiler de traseras de buses por dos meses.
- Producción de 4 vallas publicitarias.
- Producción de 200 muppies.
- Producción de un banner grande y uno mediano.
- Producción de 2 banner verticales, roller up.
- 110,000 insertos distribuidos en la edición dominical de La Prensa Gráfica.
- Pauta en agenda escolar de LPG inserta en edición a nivel nacional.





También, se han distribuido materiales producidos con la asistencia del referido Proyecto, así:

- 3,150 ejemplares de la versión oficial de la LEPINA
- 2,500 ejemplares de la versión popular de la LEPINA
- 2,500 afiches
- 3,500 brochures
- 1,000 ejemplares del Glosario de Términos Jurídicos de la LEPINA

Además, se han desarrollado los siguientes eventos:

- Jornada divulgativa sobre la LEPINA dirigida a personal del Ministerio de Educación.
- Jornada divulgativa sobre la LEPINA dirigida a miembros de la Red contra la Violencia de Género.
- Cinco jornadas divulgativas sobre la LEPINA dirigidas a miembros de los equipos multidisciplinarios de los tribunales de familia de todo el país.
- Taller sobre la LEPINA dirigido al personal de la UTE, incluyendo el PPVT.
- Jornada dirigida a personal del Hospital Bloom.
- Dos Jornadas dirigidas a personal de la Dirección General de Centros Penales.
- Jornada dirigida a mandos policiales de la zona oriental.

- Jornada dirigida a medios de comunicación de la ciudad de San Miguel.
- Disertación sobre el Derecho a la Salud en la Ley, para personal y estudiantes de la Universidad Evangélica de El Salvador.
- Jornadas divulgativas sobre la Ley dirigidas a 350 miembros de la PGR.

2.5 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL DE EL SALVADOR

- Elaboración de la obra "Código Procesal Civil y Mercantil Comentado de El Salvador"

Tomando en cuenta que el nuevo Código Procesal Civil y Mercantil aprobado por Decreto Legislativo No. 733, de fecha 18 de septiembre de 2008, publicado en el Diario Oficial No. 224, tomo 381 del 27 de noviembre de 2008, entraría en vigencia a partir del 1 de julio 2010; el Consejo Nacional de la Judicatura como integrante de la Comisión Coordinadora, solicitó a esta por medio de su Presidente, se aprobara la contratación de servicios técnicos de dos especialistas internacionales y uno nacional, con el fin de elaborar un trabajo jurídico de alto nivel académico, en que contemplase el desarrollo doctrinario, científico y jurisprudencial desde una perspectiva comparada y nacional de las principales instituciones que regula este nuevo Código.

Aprobada la solicitud del CNJ por la Comisión Coordinadora, se procedió a la contratación de consultoría especializada, se dio seguimiento y análisis a las entregas parciales de la obra realizados por la consultoría, hasta disponer del documento final.

La primera edición de la obra en referencia ha sido producida por el CNJ, la cual coadyuvará a la comprensión del nuevo sistema de oralidad introducido en los ámbitos civil y mercantil desde el 1 de julio.

2.6 PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY PENAL JUVENIL Y A LA LEY DE VIGILANCIA Y CONTROL DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS AL MENOR SOMETIDO A LA LEY PENAL JUVENIL

A solicitud de instancia superior, se contrató consultoría para éste estudio, habiéndose recibido y analizado el informe final, relativo a plantear reformas necesarias a la Ley penal Juvenil y a la Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor sometido a la Ley penal Juvenil, con las propuestas correspondientes.

El consultor preparó además una presentación electrónica para exponer los resultados del estudio a los funcionarios que la UTE estime convenientes, en particular a los titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

2.7 APOYO A OTRAS REFORMAS DE LEGISLACIÓN

A solicitud hecha por la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa a la CCSJ, se asumió el análisis de propuestas de reformas que dicha Comisión tiene en estudio, referidas a los Códigos Penal y Procesal Penal, la Ley contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja. Para ello se ha avanzado con un trabajo basado en consultorías contratadas para tal efecto, habiéndose preparado los términos de referencia necesarios.

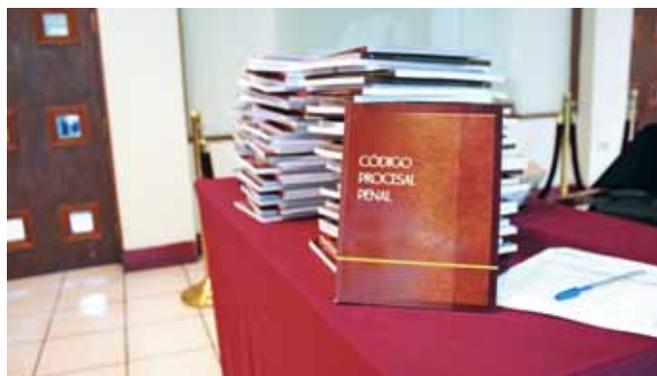
2.8 ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Con el apoyo de una consultoría, se establecieron las necesidades normativas del Programa de Protección y las posibles modificaciones al reglamento.

Producto de lo anterior, se identificó la posibilidad de introducir cambios en los siguientes apartados del reglamento:

- 1 Régimen de funcionamiento de albergues y casa de seguridad;
- 2 Régimen operativo;
- 3 Coordinación y colaboración con instituciones públicas y privadas; y
- 4 Disposiciones finales.

En base a lo anterior, se elaboró un proyecto de reformas al Reglamento de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, para presentarlo a la Comisión Coordinadora.



III. Apoyo a otros aspectos importantes del Sector de Justicia

La UTE también ha prestado apoyo a iniciativas institucionales para coadyuvar a la mejor atención de aspectos que son de interés sectorial.

3.1 ELABORACIÓN DE PLAN PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA PENITENCIARIA, Y COORDINACIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO INTERINSTITUCIONAL DE LA MATERIA

Atendiendo acuerdo de la CCSJ, se constituyó un Comité Directivo Interinstitucional para el análisis de la problemática penitenciaria y la preparación de un plan de corto plazo con medidas para su efectiva atención. El Comité se conformó con representantes de la Dirección General de Centros Penales, CSJ, PGR, FGR y CNJ, bajo la coordinación de la UTE.

Dicho Comité formuló una propuesta de Plan para Atender la Problemática Penitenciaria, con aportes orientados a reducir la sobrepoblación carcelaria y mejorar el desempeño de esta área de la administración de justicia; cuenta con objetivos, actividades, responsables, involucrados, metas, tareas, recursos estimados y plazos de ejecución, habiendo sido conocido y aprobado por la CCSJ en el mes de mayo.

Sus objetivos se orientan a analizar el impacto de medidas legislativas adoptadas para limitar el goce de beneficios penitenciarios y recomendar reformas que faciliten la efectiva aplicación del sistema de cumplimiento progresivo de penas; a su vez se pretende realizar acciones orientadas a promover y mejorar los mecanismos de coordinación existentes en la materia, así como a fortalecer a las instancias encargadas de la aplicación de la Ley Penitenciaria y los servicios disponibles; finalmente, se proyecta reforzar la capacidad técnico-jurídica de los operadores del sistema de administración de justicia y sensibilizarlos sobre la importancia de su rol y sus atribuciones. Posteriormente se ha dado seguimiento a la ejecución del Plan.

Aunque la información proporcionada por las diferentes instituciones que participan en el esfuerzo y del mismo fue útil, se decidió profundizar las actividades del Comité gestionando ante la Dirección General de Centros Penales para que complementara



> Participación del Comité Directivo Interinstitucional para el análisis de la problemática penitenciaria ante la Comisión de la Coordinadora.

la información con listados detallando la fase en que se encuentran los internos y también haciéndole ver la necesidad de realizar las coordinaciones necesarias con el IML para que pudiese establecerse el grado de avance de las enfermedades terminales de los internos, así como el estado de aquéllos de avanzada edad, lo cual oportunamente también tendría que ser informado a la FGR.

Se plantearon propuestas precisas a considerar en el Sistema Penitenciario por parte de los diferentes participantes:

- Definir reglas claras sobre la intervención del Órgano Judicial, el Ministerio Público y la Dirección General de Centros Penales.
- La conveniencia de poder contar con una ley procesal penitenciaria.
- La utilización del mecanismo de la redención de penas por trabajo, cuya promoción consigna el Plan Sectorial.
- La existencia de un estudio jurisprudencial que pueda ser facilitado a los Jueces competentes y que incluya sentencias de la Sala de lo Constitucional.
- Se ha contratado una consultoría para realizar un diagnóstico sobre el impacto de reformas legales en el sistema penitenciario. El estudio pretende evidenciar el impacto cuantitativo

y cualitativo de las reformas legales efectuadas desde abril de 1998 hasta diciembre de 2010 en materia penitenciaria, y en él se contemplan los siguientes temas:

- 1) Análisis Sistémico del Poder Penal.
- 2) Características del Fenómeno Criminal en la Actualidad.
- 3) Contexto general de la reforma penal en El Salvador.
- 4) La crisis del Sistema Penitenciario Salvadoreño:
 - (i) Descripción general; (ii) Período de 1998 a 2003; y
 - (iii) Período de 2004 a 2009.

Se ha revisado el informe final presentado; el diagnóstico y sus recomendaciones, que serán presentadas a la Comisión Coordinadora durante el primer trimestre de 2011.

3.2 OPINIONES Y ASESORÍAS JURÍDICAS EN APOYO AL SECTOR DE JUSTICIA Y ENTIDADES AFINES

Siempre como apoyo a instancias relacionadas con el Sector, se realizaron las siguientes actividades:

- Estudio de los alcances de reformas tributarias relacionadas con los agentes de retención.
- Opinión sobre abandono de labores y sus repercusiones. Opinión sobre el Art. 34 del Proyecto de Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, a solicitud del MJSP.
- 5 Opiniones ilustrativas para atender peticiones del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro sobre inscripción de:
 - Asociación Salvadoreña de la Propiedad Intelectual,
 - Foro para la Defensa de la Constitución,
 - Fundación Temis de El Salvador para el Estudio y Aplicación del Derecho Procesal,
 - Asociación de Abogados de La Libertad (ABODEL),
 - Fundación para el Fortalecimiento de la Justicia, Educación y Democracia (FUNDAJED).
- Estudio sobre el Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública, a solicitud de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República.
- Revisión de opinión jurídica sobre la moción legislativa, relativa a la incorporación de un procedimiento especial para la utilización de dinero decomisado sin titular conocido, en estudio de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa.
- Propuesta de aportes que la UTE podría brindar al MJSP en la construcción e implementación de la Política de Atención a

Jóvenes de la Jurisdicción Penal Juvenil.

- Asesoría a la Academia Nacional de Seguridad Pública, sobre aspectos de la formación sobre el nuevo Código Procesal Penal.
- Asesoría a representantes de la CSJ sobre la implementación de la LEPINA.
- Asesoría a funcionarios del Registro Nacional de Personas Naturales sobre la LEPINA.
- Observación de problemática de actualización de la base de datos de órdenes de captura manejada por la División de Cumplimiento de Disposiciones Judiciales de la PNC.
- Se ha llevado a cabo intercambios de opiniones en función de la implementación de un Observatorio de Justicia.

3.3 PRODUCCIÓN DE LITERATURA JURÍDICA

En cuanto a la producción de materiales de orden jurídico, se completó el proceso para obtener los insumos de la obra Ley de Procedimientos Constitucionales con Anotaciones Jurisprudenciales y relaciones con el Proyecto de Ley Procesal Constitucional, preparados por un equipo de consultores.

Se examinaron y validaron los productos resultantes de las asistencias contratadas para la formulación de la obra mencionada, en sus diferentes apartados; cada informe incorporó:

- a) El detalle de la jurisprudencia integrada según los apartados trabajados en la Ley de Procedimientos Constitucionales; y
- b) El texto definitivo de los apartados de la obra asignados a cada experto.
- c) También se preparó un cuadro comparativo del Anteproyecto de Ley Procesal Constitucional y la actual Ley de Procedimientos Constitucionales.

3.4 ASESORÍA INTERNA

A nivel interno de la UTE, también se ejecutaron esfuerzos jurídicos para una mejor operatividad institucional, entre lo que cabe mencionar:

- Revisión del Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional entre la PNC y la UTE sobre el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, correspondiente al año 2010.
- Análisis de la propuesta de Convenio para la Cooperación, Coordinación y Comunicación entre la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES) y la UTE.

IV. Protección de víctimas y testigos

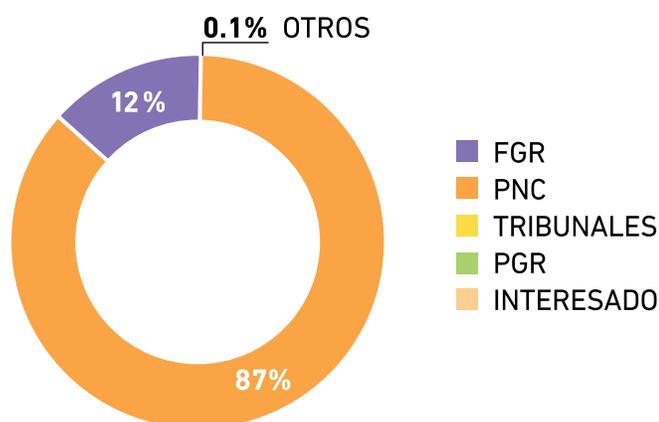
4.1 RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN Y DICTÁMENES

Esta actividad sobrepasa en un aproximado de 86% lo programado (2010) en el plan anual operativo para el período, debido principalmente a una notable afluencia de solicitudes recibidas, las que se presentan a continuación, según la entidad solicitante del servicio y la región del país donde se generan: A nivel regional, las regiones central y oriental, representan entre ambas el 71% de solicitudes ingresadas.

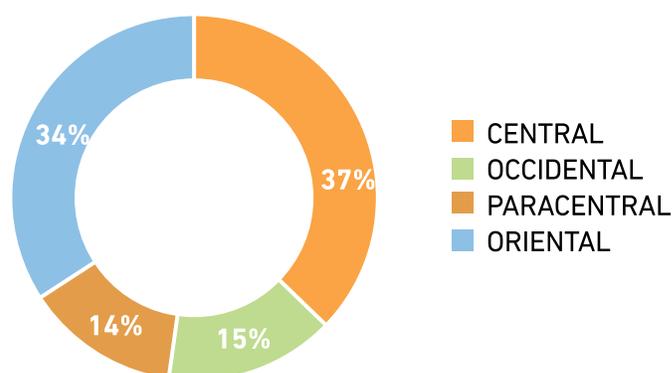
SOLICITUDES RECIBIDAS DE PROTECCIÓN, 2010

REGIÓN	INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
	FGR	PNC	TRIBUNALES	PGR	INTERESADO	
CENTRAL	1165	87	23	1	3	1279
OCCIDENTAL	525	4	0	0	1	530
PARACENTRAL	132	351	1	0	1	485
ORIENTAL	1166	1	1	0	0	1168
TOTAL	2988	443	25	1	5	3462

SOLICITUDES DE PROTECCIÓN, POR INSTITUCIÓN SOLICITANTE, 2010



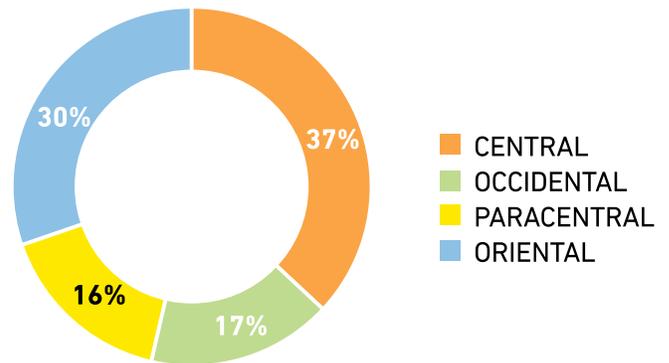
SOLICITUDES DE PROTECCIÓN, POR REGIÓN, 2010



Las resoluciones producto del trabajo del Área de Protección de Víctimas y Testigos, suma en el período un total de 3,799, labor en la cual destacan las oficinas de las regiones central y oriental, representando entre ambas un 67%, en concordancia con el mayor número de solicitudes recibidas en dichas regiones.

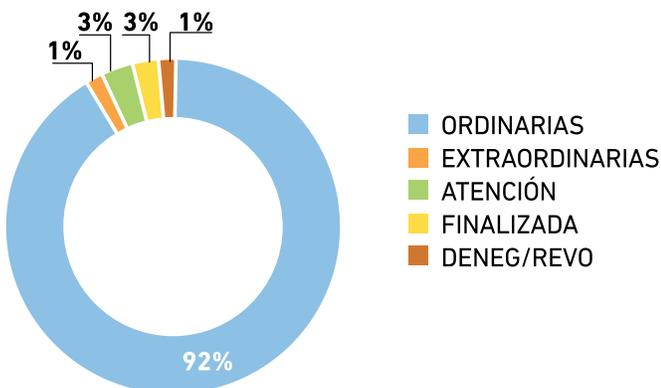
RESOLUCIONES	
CENTRAL	1461
OCCIDENTAL	686
PARACENTRAL	588
ORIENTAL	1064
TOTAL	3799

RESOLUCIONES EMITIDAS A SOLICITUDES DE PROTECCIÓN, POR REGIÓN, 2010



Entre las medidas contenidas en las resoluciones emitidas, se contemplan, además de las de protección, las resoluciones relativas a finalización del estatus de protección, así como aquellas que son denegadas y/o revocadas, al ser suspendidas estando vigente el proceso penal relativo a esos casos; cabe destacar el hecho de que en un 92%, las medidas otorgadas son de la tipología de medidas ordinarias.

TIPO DE MEDIDA DE PROTECCIÓN OTORGADA, 2010

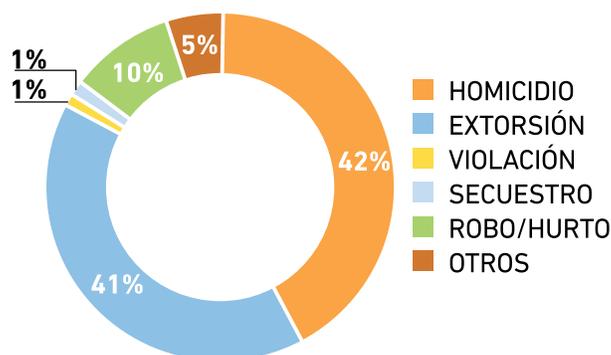


MEDIDAS OTORGADAS	
ORDINARIAS	3463
EXTRAORDINARIAS	49
ATENCIÓN	100
FINALIZADA	108
DENEG/REVO.	59
TOTAL	3779

La tipificación del delito que motiva la solicitud de protección, es un significativo reflejo de la representatividad de las distintas clases de delito que se cometen en el país, siendo los delitos de homicidio y extorsión los más significativos, representando un 42 y 41% respectivamente, según se aprecia en el cuadro y gráfico siguientes:

REGIÓN	PERSONAS DETENIDAS						TOTAL
	HOMICIDIO	EXTORSIÓN	VIOLACIÓN	SECUESTRO	ROBO/HURTO	OTROS	
CENTRAL	729	633	18	32	216	132	1760
OCCIDENTAL	561	404	4	19	88	7	1083
PARACENTRAL	337	266	19	7	70	44	743
ORIENTAL	346	581	11	8	73	56	1075
TOTAL	1973	1884	52	66	447	239	4661

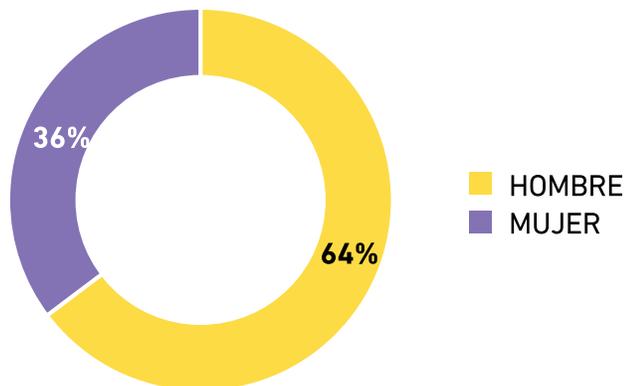
PERSONAS DETENIDAS POR TESTIMONIO DE PERSONAS PROTEGIDAS, SEGÚN DELITO, 2010



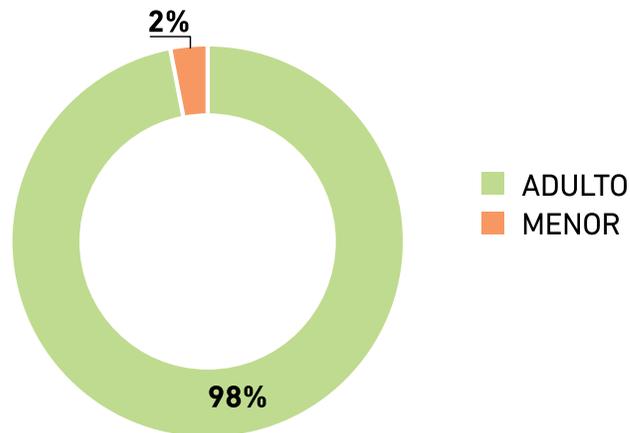
En cuanto a la distribución de los protegidos, por género, un 64% lo constituyen los hombres, contra un 36% de mujeres; mientras que por edad, las personas adultas representan un 98% de la población bajo el régimen de protección.

REGIONALES	POR GENERO		TOTAL	POR EDAD		TOTAL
	HOMBRE	MUJER		ADULTO	MENOR	
CENTRAL	721	304	1025	1010	14	1024
OCCIDENTAL	255	102	357	347	11	358
PARACENTRAL	294	111	405	390	16	406
ORIENTAL	569	496	1065	1036	29	1065
TOTAL	1839	1013	2852	2783	70	2853

PERSONAS PROTEGIDAS POR GÉNERO 2010



PERSONAS PROTEGIDAS POR EDAD, 2010



Para el año 2010 se consignó la atención promedio mensual para 165 personas en cuanto a proveer manutención para estos ya sea con resguardo en casas de seguridad proporcionados por el Programa o bajo resguardo de la Policía Nacional Civil (PNC) en diferentes delegaciones, de igual forma la entrega de paquetes de artículos básicos para el aseo personal de los mismos; no obstante, esa proyección ha sido superada al estar atendiendo con dicha medida a un promedio mensual de 200 personas durante el período.

Se dio protección también a un promedio de 97 instalaciones domiciliarias, las cuales cubren un promedio de 4 personas por instalación, haciendo un promedio mensual de 192 personas.

El programa también brindó Medidas de Atención a personas protegidas fuera de sus instalaciones en forma externa. Las atenciones brindadas a personas en esta actividad se estimaron en un promedio mensual de 250 actividades. A las atenciones anteriores se le incrementan las atenciones médicas de las cuales se ha alcanzado un nivel de atención promedio mensual de 150 personas en la última parte del año.

4.2 OTRAS ACCIONES DE APOYO A LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS:

En otro orden de acciones encaminadas a la protección de víctimas y testigos, como la coordinación interinstitucional con entidades del Sector de Justicia que faciliten una mayor celeridad de las peticiones y resoluciones, se han llevado a cabo las siguientes:

- Reuniones con la Fiscalía General de la República (FGR), concretamente con la Dirección de la Escuela de Capacitación Fiscal, para tratar sobre el proyecto de capacitación a la FGR;



> Celebración navideña con niñas, niños y adolescentes bajo el régimen de protección de víctimas y testigos.

a la vez se trabaja con dicha institución el establecimiento de un mecanismo de actualización del estado jurídico de los expedientes. Además, se realizó capacitación para el personal de la Fiscalía en las regiones de Occidente, Oriente y Paracentral sobre el uso del equipo modulador de efecto de voces, utilizado en las audiencias judiciales.

- Con la Dirección General de Centros Penales se ha gestionado la ratificación o modificación de convenio firmado en 2009, relativo a la protección de testigos que están privados de libertad bajo la responsabilidad de dicha dependencia; no ha sido ratificado por la DGCP.

- Con la DECO – PNC se acordó el apoyo con medidas de atención a testigos trasladados a casas de seguridad de esa División.

- Se elaboró la propuesta de Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional entre la Policía Nacional Civil y la UTE, correspondiente al período de enero a diciembre de 2011.
- Con oficiales de la DIHO/PNC y personeros de la Fiscalía se acordó facilitar el apoyo logístico con transporte para el traslado de testigos desde diferentes sedes policiales y brindar la alimentación necesaria como medida de atención a las personas bajo el régimen de protección.

En lo relativo a promover acuerdos Interinstitucionales con entidades de fuera del Sector de Justicia, para cumplir con el fin del Programa, se han realizado lo siguiente:

- Acercamientos con instituciones como el ISNA e ISDEMU, con el fin de elaborar una propuesta de proyecto para la creación de una red de coordinación de regímenes de protección del estado de El Salvador.
- Se gestionó con el Ministerio de la Defensa Nacional un convenio de cooperación, orientado a la utilización de las instalaciones militares para la recreación de los testigos protegidos, por ejemplo actividades deportivas, así como también la utilización de estas para albergar protegidos en casos de emergencia por falta de recursos o desastres producidos por fenómenos naturales. Por lo anterior se presentó el pasado mes de mayo, un borrador de convenio, orientado a la utilización de las instalaciones militares para la recreación de los testigos protegidos. Dicho borrador de convenio aún está en estudio en referido Ministerio.
- Se envió al Ministerio de Educación un borrador de Carta de Entendimiento con dicha institución, tendiente a facilitar la cooperación, coordinación y comunicación entre el MINED y la UTE para el acceso y la participación de las personas con régimen de protección, en el sistema educativo nacional en sus diferentes niveles y modalidades.
- Con REMAR, se impulsó la suscripción de una carta de entendimiento a fin coordinar labores asistenciales en beneficio de las personas protegidas; se hizo efectiva la obtención de capacitación, concretamente en la elaboración de manualidades.
- Se realizó reunión con INSAFORP con el objeto de efectuar los primeros acercamientos y determinar la posibilidad de suscribir Carta de Entendimiento con referida institución encaminada a la formación laboral en beneficio de personas con régimen de protección. Los acuerdos a los que se llegó fueron: que existen diferentes modalidades de capacitaciones para la formación de diversas ocupaciones – oficios, con el fin de generar el autoempleo o herramientas de trabajo a

la población de escasos recursos, una de ellas es la modalidad de Centro Fijo, que busca generar mano de obra capacitada para incorporarse a un puesto de trabajo o contribuir a la generación de emprendimientos por medio del autoempleo o la creación de micro empresas, según condiciones personales de los egresados y del mercado local.

- En Santa Ana, a través de la Subdirección del Programa de Protección se han dado acercamientos con UNICAE para brindar atención estudiantil en dicha zona y habilitar a través de ellos un Centro de Desarrollo Infantil en la oficina regional de occidente.

En relación a la gestión de inserción escolar de las personas protegidas en instituciones educativas, se promovió la reinserción escolar de 3 menores hijos de personas protegidas en la zona occidental.

Asimismo, se gestionó con un colegio privado la reubicación y medias becas para 7 menores, 4 en escuela presencial y 3 mediante educación a distancia.

Se ha dado inicio a la implementación de cooperación de la Universidad Francisco Gavidia, para concretar la atención educativa en las instalaciones del área de Protección en la región central. Con esta medida se atiende a un total de 10 niños los días lunes y miércoles de cada semana. Se dió inicio a partir del mes de junio, a una actividad por medio de la cual, estudiantes de la Universidad Francisco Gavidia impartirán clases de inglés.

Se ha gestionado la donación de materiales para la adecuación de un espacio físico dentro las instalaciones del Programa en la zona Central, que servirá de aula de estudio para los hijos de testigos que reciben atención educativa. Asimismo, se ha gestionado la donación de sillas y mesas para kínder para complementar el mobiliario del salón de estudio en las instalaciones del Programa.

En junio se celebró la clausura del primer semestre de atención en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en la zona central con los hijos menores de claves albergadas en la región. Además, durante el segundo trimestre se habilitaron los CDI en las regiones de Occidente y Paracentral, por lo que dicha atención se ha beneficiado a más niños que se encuentran bajo resguardo del Programa.

En coordinación con la Secretaría de Inclusión Social, se gestionó el empleo de un protegido en una institución autónoma, quien inicio el 1° de septiembre a laborar en dicha institución; Además. Se realizó la reinserción laboral de otro protegido en el mes de octubre.

En otro orden, se ha solicitado a instituciones gubernamentales y empresa privada la exoneración del pago del costo de entra-



IMAGEN CON DERECHOS RESERVADOS

das a centros recreativos o de esparcimiento, con el fin de brindarles recreación a los testigos albergados; cabe destacar al respecto:

- La realización una actividad recreativa en un centro privado, habiendo participado 20 personas entre testigos, así como personal de protección y técnicos del programa;
- Se gestionó la asistencia de niños albergados por el Programa a una sala de cine en San Salvador para disfrutar de una película infantil en dos ocasiones.
- En la zona Paracentral se llevó a cabo un paseo con las personas albergadas por el Programa, el cual consistió en la visita al centro recreativo de ACCOVI de RL en la ciudad de San Vicente.
- Se gestionó ante empresa privada la donación de zapatos, de los cuales fueron recibidos 30 pares en el mes de mayo.
- Se realizó una visita al museo de niños Tín Marín, con el fin disminuir el grado de estrés de las niñas y niños con dicha actividad recreativa.
- Se ha elaborado a través del área médica un plan de charlas de educación en salud, el cual es impartido en los lugares que se utilizan para albergar testigos por parte del Programa. Las charlas impartidas en el mes de julio tuvieron el tema "Infecciones Respiratorias Agudas" y para el mes de agosto la charla tuvo como tema "Dengue".
- Celebración del día del niño,
- Paseo al Zoológico Nacional para algunos testigos de la zona occidental y menores de la zona central.
- Celebración Navideña en Parque de la Familia.

- Dos actividades recreativas en las piscinas de Azunpan de Ataco para protegidos y protegidas de la zona occidental.
- Actividad recreativa en CINEPOLIS de Galerías Escalón para protegidos de la zona occidental y menores de edad de la zona central.
- Actividad recreativa Celebración Navideña con menores de edad y testigos en UTE Central.
- Actividades de educación y recreación; las jornadas de educación que se realizaron con el grupo de niños y niñas atendidos por el Programa, se iniciaron en agosto con las clases de Educación Parvularia impartidas por seis estudiantes de la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés de la Universidad Francisco Gavidia, y fueron monitoreados semanalmente. Se incorporó la escuela para Padres que también fue atendida mensualmente por la referida profesora.
- Intervención psicológica dirigida a los niños atendidos en el área educativa. El objetivo es proporcionar una atención integral a los hijos e hijas de las personas protegidas. Para ello se realizaron evaluaciones psicológicas individuales que permitieron identificar las carencias y fortalezas de manera que la intervención sea dirigida a solventar aquellas áreas que presentan dificultad, así como también acciones preventivas y de fortalecimiento para el desarrollo de los niños y niñas.

En resumen, puede afirmarse que en el Área de Protección de Víctimas y Testigos las metas del período se superaron en todos los aspectos, producto ello de la elevada demanda que se ha experimentado para el servicio de protección.

V. Comunicaciones Institucionales

La generación de información a través de los medios de comunicación sobre actividades de la UTE y del sector de justicia, tuvo bastante actividad en el período, habiéndose realizado las actividades siguientes:

- 68 boletines electrónicos para divulgar actividades de la UTE y sectoriales.
- 21 notas para radio para divulgar actividades de la UTE y sectoriales.
- Se coordinó la realización de 5 entrevistas a medios de comunicación,
- Se participó en 78 diferentes espacios en medios de comunicación (entrevistas exclusivas, programas de opinión, cobertura de medios): TCS, Canal 12, Megavisión, Teleprensa canal 33, Colatino, El Diario de Hoy, La Página, Revista Comunica de la UCA, Tele Dos, Radio La Clave, Canal 99 El Sol de Morazán, Diario El Mundo (corresponsal San Miguel), Radio Izcanal de Usulután, La Pagina (diario digital); Sonora; entrevista con el Faro (periódico digital) con el tema de la LEPINA.
- Se redactaron 19 comunicados de prensa sobre las siguientes actividades: evento divulgativo de la LEPINA con el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, Plan El Salvador, eventos de Inauguración y clausura de curso para la incorporación del enfoque de género en las escuelas de formación del Sector de Justicia UNFPA/UTE, Procuraduría General de la República, así como el evento de firma de un convenio de cooperación técnica con la Universidad Evangélica de El Salvador. Inauguración del primer Sistema de Protección Integral de la Niñez



> Conferencia Código Procesal penal con Universidad de Sonsonate.



> Conferencia del nuevo Código Procesal Penal con periodistas del Centro Judicial Isidro Menéndez.



> Conferencia del Código Procesal en Universidad Politécnica.



> Conferencia Código Procesal Penal con Universidad de Oriente.

V. Comunicaciones Institucionales

y Adolescencia en Ayutuxtepeque, Presentación de agenda electrónica en PGR y de nueva infraestructura bajo el apoyo de USAID, Justicia Penal Restaurativa, ciclos de conferencia a nivel nacional, y para el Programa de Educación Legal Popular.

También se organizó diversos eventos de capacitación en aspectos de comunicación orientados a la atención de sucesos del Sector de Justicia, así:

- Cuatro eventos de capacitación a periodistas sobre tratamiento de información jurídica, específicamente sobre la nueva Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).
- Capacitación a Comité Interinstitucional de comunicadores del Sector de Justicia sobre técnicas modernas de comunicación. Se contó con la participación de 20 representando a instituciones del Sistema de Administración de Justicia.
- Capacitación sobre principios de comunicación y manejo ante medios, concretizado para niveles gerenciales del Sector.



> Jornada de divulgación del Código Procesal con Diario El Mundo.



> Conferencia del Código Procesal Penal con Universidad Centroamericana (UCA).



> Conferencia del Código Procesal con Universidad Tecnológica.



> Conferencia de la nueva normativa penal con Universidad José Matías Delgado.



> Conferencia de Código Procesal Penal con Asociación de Abogados de Ahuachapán.



> Conferencia de Código con el área judicial de las Fuerzas Armadas.



> Conferencia del Código con Universidad de El Salvador.

Se contó con la participación de los voceros de las instituciones del Sistema de Administración de Justicia.

- Jornada de capacitación sobre manejo de equipos fotográficos y de video para personal de apoyo a comunicaciones.
- Dos jornadas de capacitación sobre la LEPINA a defensores públicos de la Procuraduría General de la República.
- 2 reuniones del Comité Directivo Interinstitucional de Divulgación del Sector de Justicia.
- 4 eventos divulgativos sobre la LEPINA dirigidos a los equipos multidisciplinarios de los Tribunales de Familia a nivel nacional.
- Evento divulgativo sobre la LEPINA, dirigido a personal del MINED.
- Evento divulgativo sobre la LEPINA dirigido a personal de la UTE.
- Dos eventos de divulgación de la LEPINA en el Hospital Benjamín Bloom.
- Evento divulgativo sobre la LEPINA dirigido a estudiantes de ciencias jurídicas en la Universidad Modular Abierta en Sonsonate.
- Eventos divulgativos a jefaturas de centros penales en relación a la LEPINA.
- Cuatro jornadas de divulgación de la LEPINA a personal de la División Juvenil y de Familia de la PNC.
- Desarrollo de tres eventos sobre la LEPINA en coordinación con las alcaldías de Ayutuxtepeque e Izalco.
- Divulgación de LEPINA a personal de Centros de Atención Psicosocial y de la Dirección de Planificación de la Corte Suprema de Justicia.
- Se realizó dos eventos para el Ministerio de Trabajo y Mesa de Trabajo contra la Explotación Sexual y Trata de Personas, en el tema de la LEPINA.
- Divulgación de la LEPINA a "Aldeas Infantiles SOS".



> Jornada de divulgación del Código con Telecomcorporación Salvadoreña (TCS).



> Jornada de divulgación del Código con Policía Nacional Civil.



> Conferencia del Código con Universidad Modular Abierta de Sonsonate.



> Jornada de Código Procesal con Radio El Salvador.



> Divulgación de LEPINA en su versión amigable a niñas, niños y adolescentes en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.

- Divulgación de la LEPINA con personal de prácticas jurídicas y abogados de la Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador.
- Se abordó el tema de la LEPINA con la Asociación de Abogados de Oriente.
- Apoyo técnico y entrega de publicaciones con Plan Internacional El Salvador, en actividades de divulgación de la LEPINA con representantes municipales, regionales y de la población civil de Chalatenango.
- Coordinación con UNFPA para la organización de inauguración de evento de curso para la formación en género para funcionarios de las escuelas de capacitación judicial.
 - Se desarrollaron 87 jornadas de divulgación, de las cuales 66 corresponden a la LEPINA y 31 sobre el Nuevo Código Procesal Penal.
- Realización de campaña de educación legal popular para

facilitar el acceso de los usuarios a los servicios que presta el Sector de Justicia, desarrollada en 2 semanas.

- Del Programa de Educación Legal Popular en Centros Educativos Públicos; se realizaron 20 jornadas programas para dos semanas, en dos centros escolares del interior del departamento del San Salvador.
- Se realizó dos eventos de capacitación sobre principios de comunicación al personal UTE-APVT, orientados al tema "comunicación en el ambiente laboral".
- Realización de capacitación a periodistas sobre tratamiento de información jurídica. Se desarrollo la divulgación a periodistas que cubren la fuente judicial y diversos medios de comunicación en el tema del nuevo Código Procesal Penal, por medio de 8 eventos diseñados para profesionales del periodismo.





> Jornada de divulgación de la Lepina con la Academia Nacional de Seguridad Pública.

Adicionalmente se ejecutaron actividades complementarias al plan de trabajo, del Área, pero afines a su naturaleza, siendo las siguientes:

- Organización de cuatro eventos divulgativos sobre el nuevo Código Procesal Penal dirigido a estudiantes de ciencias jurídicas en las Universidades: UNIVO en San Miguel; UTEC; UEES; UMA, Participaron 596 estudiantes y docentes.
- Dos eventos divulgativos sobre el Código Procesal Penal dirigido al personal de la UTE y al Área de Protección a Víctimas y Testigos en la que participaron 41 empleados.
- Dos jornadas de divulgación sobre el nuevo Código Procesal Penal a personal de la Fuerza Armada de El Salvador, dirigido a jefaturas jurídicas de dicha institución, asistiendo 50 oficiales.
- Desarrollo de dos jornadas de divulgación sobre el nuevo Código Procesal Penal, dirigida a los agentes de Tránsito de la Policía Nacional Civil capacitando a 135 agentes.
- Diez jornadas de capacitación de la LEPINA dirigida al personal de la Procuraduría General de la República, con un total de 298 participantes.
- Cuatro eventos divulgativos de la LEPINA, dirigidos al Comité Pro niñez y juventud tecléña, asistiendo 160 personas.
- Dos Eventos de capacitación en la divulgación de la LEPINA dirigida a la "Microrregión Mérida Anaya Montes", contando con la participación de 52 personas.
- Seis Jornadas de Divulgación de la LEPINA con personal de Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en los diferentes departamentos del país, contando con la participación de 267 funcionarios.
- Jornada sobre el tema de la LEPINA con personal y jefatura del Consejo Nacional de Seguridad Pública, con 103 funcionarios.
- Dos capacitaciones de la LEPINA a personal del ISDEMU,



> Niñas y niños del Centro Escolar Antonio Najarro en el Programa de Educación Legal Popular "La Justicia También es para Mí".



> Jornada de divulgación de la Lepina en Escuela de Capacitación Fiscal.

contando con la participación de 100 personas.

- Cuatro eventos divulgativos sobre el nuevo Código Procesal Penal desarrollados en las zonas Central, Paracentral, Oriental y Occidental, en la cual Participaron 575 funcionarios del sector de justicia, abogados, docentes y estudiantes.
- Dos eventos divulgativos sobre el Código Procesal Penal dirigido a lo supernumerarios del Área de Protección a Víctimas y Testigos en la que participaron 271 agentes.
- Dos eventos realizados en Universidades de la zona Occidental, Modular Abierta (UMA) y la Universidad de Sonsonate (USO) contando con la participación de 242 estudiantes y docentes.
- Tres jornadas de capacitación de la LEPINA dirigida al personal de la Corte Suprema de Justicia, con un total de 155 participantes.
- Ocho jornadas de divulgación de la LEPINA, dirigidos a fiscales de la Unidad de Familia y la Mujer, Fiscalía General de la



> Jornada de divulgación de la Lepina con el Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

República, asistiendo un total de 418 personas.

- Cinco eventos de capacitación en la divulgación de la LEPINA dirigida al Ministerio de Educación, contando con la participación de 323 maestros.
- Una jornada de Divulgación de la LEPINA con personal de ISNA, contando con la participación de 28 empleados.
- Apoyo técnico en el desarrollo de una capacitación de la LEPINA a personal del REINSAL, contando con la participación de 40 personas.
- Tres jornadas de divulgación de la LEPINA con la PDDH, contando con participación de 54 funcionarios.
- Un evento divulgativo de la LEPINA en el Hogar del Niño "San Vicente de Paul" en, contándose con la participación de 55 empleados del hogar.
- Una jornada de divulgación de la LEPINA a 42 educadores del Instituto Técnico Industrial INTI.
- Dos eventos de divulgación de la LEPINA hacia el 86 empleados en el área de enfermería del Ministerio de Salud.
- Un evento divulgativo de la LEPINA, dirigido a 36 personas educadoras de la ONG Visión Mundial.
- Una jornada divulgativa de la LEPINA para 15 empleados de FUSAL.

En coordinación entre el Área de Educación Pública y Reforma legal y el Área de Comunicaciones, se produjo los siguientes documentos:

- Glosario de términos jurídicos de la LEPINA, 4,000 ejemplares.
- LEPINA versión oficial, 3,000 ejemplares.
- LEPINA versión amigable, 2,000 ejemplares.
- Recopilación de Legislación Penal actualizada, 4,500 ejemplares.

Se distribuyeron 41,350 ejemplares de las publicaciones:



> Jornada de divulgación de la Lepina con el Ministerio de Trabajo.



> Jornada de divulgación de la Lepina con periodistas del Centro Judicial Isidro Menéndez.



> Entrevista sobre la Lepina en Radio Sonora

- 3000 de la LEPINA oficial (fondo Goes).
- 3,000 de la LEPINA oficial (Proyecto UNICEF).
- 6,000 de la LEPINA amigable (Proyecto UNICEF).
- 9,600 del Código Procesal Penal (Proyecto USAID / Chechi).
- 2,000 del Glosario de Términos Jurídicos de la LEPINA (Proyecto UNICEF).
- 1,000 del V Certamen de Investigación Jurídica.
- 650 del texto PROGURANDUMS, de la PGR.
- 10,000 Folletos del Manual de Mediación del buen vecino y de la buena vecina.
- 6,000 Afiches de Reglas Básicas para la convivencia.
- 100 de la Memoria de Labores 2009 de la UTE.

VI. Planificación y fortalecimiento institucional

En materia de planificación, las actividades del semestre se concretaron a la preparación de los siguientes documentos:

- Informe de realizaciones junio 2009-mayo 2010
- Memoria de Labores UTE enero-diciembre 2009
- Plan de trabajo UTE 2011
- 4 Informes de seguimiento trimestral de labores UTE
- 2 Informes de realizaciones semestrales
- 4 Informes de seguimiento trimestral de ejecución del proyecto UTE/AECID (trimestres 2 y 3/2010)

Se procedió además a coordinar la ejecución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, para lo cual se dirigió la participación de todas las dependencias de la UTE, trabajando en forma conjunta con el consultor contratado para tal efecto. Se produjo una propuesta de PLAN ESTRATÉGICO con vigencia hasta el año 2014, que sería sometida a consideración de la CCSJ en el primer trimestre del 2011.

En cuanto al trabajo programado con el funcionamiento de las Comisiones Interinstitucionales de Coordinación y Seguimiento del Sector de Justicia (CICS), conformadas por un representante de la CSJ, uno de la FGR, uno de la PGR, uno de la PNC y uno del ISDEMU, dichas estructuras, vigentes al inicio del año como estructuras departamentales, no pudieron operar según lo planificado, debiendo someterse a la CCSJ una iniciativa en el sentido de que fuesen ya no departamentales, sino de carácter regional, motivado ello en una coherencia con la capacidad de la UTE de hacerlas funcionar, ya que en forma autónoma se demostró que las CICS no pudieron operar; la necesidad de las CICS se visualizó en función de la problemática que se esperaba surgiera con la implementación de nueva legislación, para cuya solución a nivel local se consideró que las CICS eran una instancia adecuada. Al ser aprobada la iniciativa por la CCSJ en su sesión de septiembre, se obtuvo el apoyo de USAID/CECCHI para la conformación a nivel regional, habiéndose procedido a diversos eventos, que incluyó la designación de los representantes de cada institución; se realizó un taller inicial con la participación de los designados para las cuatro regiones, donde se explicó la naturaleza de esas instancias, así como la metodología de trabajo; luego se coordinó la realización de reuniones a nivel de cada región, donde se definieron responsabi-



> Clausura de Diplomado de Género con operadores del Sector de Justicia.



> Reunión de planificación con equipo multidisciplinario en proyecto UTE y UNFPA. Judicial Isidro Menéndez.

lidades para cada CICS, así como para cada uno de sus integrantes, quedando preparadas para el desarrollo de su trabajo normal en enero 2011.

En relación a la Formulación de Reglamentación de Operatividad de Diplomado en Gestión Pública, se elaboró dicha reglamentación, con la cual ya podrá ejecutarse el diplomado en el 2011, cuyo contenido también fue objeto de elaboración; esto beneficiará significativamente a las estructuras de la gestión administrativa del Sector de Justicia, mejorando su eficiencia, ya



> Reunión de planificación con equipo multidisciplinario en proyecto UTE y UNFPA.

que los esfuerzos sectoriales de formación han estado enfocados exclusivamente a las estructuras técnica, sin haberse apoyado las estructuras administrativas, salvo los esfuerzos individuales de cada institución.

En materia de apoyo a la capacitación internacional para el Sector, durante el período se gestionó la participación de 3 funcionarios, uno de la CSJ, uno de la PGR y uno de la FGR, en el CURSO INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN EN REFORMAS AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN AMÉRICA LATINA 2010” (2DA. FASE), realizado en la ciudad de San José, Costa Rica, del lunes 2 al jueves 12 de agosto, organizado por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), el Instituto de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (UNAFEI) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

En cuanto a la gestión de proyectos, en el primer trimestre se finalizó la ejecución del proyecto Control y Reducción de la Impunidad de los Delitos contra la Vida y la Integridad Física de Hombres y Mujeres, Fase 3, financiado por AECID.

Mediante el apoyo de dicho proyecto, se pudo adquirir para la UTE una apreciable cantidad de capacitaciones, materiales y equipamiento por un valor aproximado de \$732,440.00

Además, se ejecutaron para diversas instituciones del Sector, las consultorías siguientes:

- Curso de capacitación sobre Excepciones a la Exclusión de la Prueba Ilícita.
- Elaboración de una Guía de Actuación Fiscal en Dirección Funcional de la Investigación del Delito.
- Elaboración de una Guía de Actuación Fiscal para la Investigación de Delitos de Violencia Femicida.
- Elaboración del Plan Estratégico 2009-2014 para la Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Seminarios taller de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena.
- Capacitación sobre Métodos Modernos de Investigación y Prueba.

La ejecución de las tres fases de éste proyecto, ha derivado en la obtención de nuevo financiamiento por parte de AECID, bajo el proyecto “Fortalecimiento de la Calidad de la Justicia y la Seguridad por medio del Aumento de la Efectividad y la Reducción de la Impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en El Salvador”, cuyo financiamiento asciende a \$683,994, para ser ejecutado durante 2010 y hasta marzo de 2011. Sus logros hasta la fecha se han concentrado al aspecto de capacitación; en el primer trimestre del año, estas actividades fueron las siguientes:



**PROYECTO UTE/AECID-CETEFÉ
PARTICIPANTES EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN AÑO 2010, POR INSTITUCIÓN**

EVENTO	ESPECIALISTA	CSJ	FGR	PGR	CNJ	PNC	ANSP	ISDEMU	TOTAL
Valor probatorio y Criterios Discriminación.			50	14		8	8		80
Pruebas Indiciarias y Construcción Judicial de la Convicción.			50	14		8	8		80
Curso para Nivel Básico de Inteligencia Policial.						70			70
Expresión Escrita.		50							50
Redacción de la Ley de Acceso a la Información Pública y Reformas a la Ley de Ética Gubernamental.		5	5	5	5	5	5	10	40
Divulgación de la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones.		105	210						315
Introducción a la Teoría y el Fenómeno de la Corrupción.		16	30	8		6	6	14	80
Investigación Penal y Proporcionalidad.		40	5	5					50
Valoración de la Prueba en el Proceso Penal.		50							50
Victimología.		45	5	5			5		60
Aspectos Novedosos de la Pruebas Documentales (Parámetros Constitucionales y Legales).			50	14		8	8		80
La Prueba Testimonial y la Psicología del Testimonio.			50	14		8	8		80
La Prueba Testimonial y los Casos Excepcionales.			50	14		8	8		80
Curso para Nivel Básico Sobre Inteligencia Policial.						70			70
Capacitación Técnicas de Razonamiento Crítico.		50							50
TOTAL		361	505	93	5	191	56	24	1,235

Además, a partir del trimestre 2, se desarrolló una fuerte actividad de capacitación con el nuevo financiamiento disponible, así: 16 eventos de capacitación, en los cuales participaron 1,130 personas del Sector de Justicia

LOS EVENTOS REALIZADOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

No.	EVENTO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PERSONAL BENEFICIARIO
1	Redacción de la Ley de Acceso a la Información Pública y Reformas a la Ley de Ética Gubernamental.	UTE	40
2	Asesoramiento para la Planificación de Actividades en Seguridad Pública.	UTE	25
3	Divulgación de la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones.	FGR	315
4	Desarrollo de capacitación Fundamentos del Derecho Administrativo.	FGR	90
5	Desarrollo de capacitación: Los delitos relativos a la Administración Pública.	FGR	90
6	Curso: Control constitucional sobre aplicación judicial de la detención provisional.	CSJ	50
7	Curso: Valoración de la prueba en el proceso penal.	CSJ	50
8	Curso: Aspectos criminológicos y penitenciarios de la prisión.	CSJ	50
9	Curso: Garantías constitucionales del proceso penal.	CSJ	50
10	Curso: Victimología.	CSJ	50
11	Curso: Aspectos Novedosos de la Pruebas Documentales (Parámetros constitucionales y legales).	FGR	90
12	Curso de especialización en estudios fisionómicos y en reconstrucción de hechos delictivos.	ANSP	35
13	Asistencia Técnica para PNC en Materia de Accidentes de Tránsito (Control Vehicular).	ANSP	35
14	Asistencia Técnica para PNC para el mejoramiento de la atención psicosocial.	PNC	60
15	Capacitación Sujetos Procesales que intervienen en sede jurisdiccional administrativa.	CSJ	50
16	Capacitación Modernización del Lenguaje Jurídico y Judicial.	CSJ	50
TOTAL			1,130

ADEMÁS, SE APOYÓ AL SECTOR MEDIANTE DIVERSAS CONTRATACIONES QUE FORTALECIERON SU ACCIONAR EN DIVERSAS INSTITUCIONES, ASÍ:

No.	RUBRO	DESTINO
1	Contratación de Expertos Nacionales	16 Eventos de Capacitación
2	Consultorías Nacionales	4 Documentos Institucionales
3	Compra de Equipo	5 Lotes de Equipo para cuatro Instituciones
4	Compra de Libros e Impresiones	3 Lotes de Libros para dos Instituciones
5	Apoyo Logístico del Proyecto	Recursos Humanos y Papelería

Con expertos nacionales se cubrió lo siguiente:

- Formulación del Plan Estratégico de la Procuraduría General de la República,
- Elaboración de la temática del diplomado en Gerencia Pública,
- Perfil del Proyecto de Cooperación para el Sector, y
- La Auditoría del Proyecto.

Asimismo con recursos de este proyecto, fue posible adquirir diferentes equipos destinados al fortalecimiento de las actividades de: Fiscalía General de la República, Academia Nacional de Seguridad Pública, Policía Nacional Civil y el Consejo Nacional de la Judicatura, conforme al siguiente detalle:

CANTIDAD	INSTITUCIÓN/ DETALLE DE BIENES	MONTO POR INSTITUCIÓN
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		\$43,196.00
3	Sistema de Videoconferencia	
1	Computadora Laptop	
1	Proyector de Cañón	
2	Televisor de 40" con su Rack	
1	Cámara de Video	
1	Cámara Fotográfica de 14 Megapíxeles	
1	Torre de Reproducción Múltiple de CD ´S	
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		\$39,031.00
2	Sistema de Videoconferencia	
1	Dispositivo de Almacenamiento	
POLICÍA NACIONAL CIVIL		\$6,928.00
2	Proyector de Cañón	
3	UPS	
1	Computadora de Escritorio	
2	Computadora Laptop	
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA		\$20,295.00
1	Escáner Fotográfico Digital	
1	Impresor Láser Multifuncional a Color	
1	Software ADOBE	
1	Software FREEHAND	
1	Computadora Laptop	
1	Computadora de Escritorio	
1	UPS	



COMPRA DE LIBROS E IMPRESIONES

Bajo este rubro se adquirió lo siguiente:

- Tres lotes de Libros consistentes en: 28 libros con diferentes títulos, en temas relacionados con el ámbito jurídico, así como la impresión del documentos Líneas y Criterios Jurisprudenciales en materia de familia, destinados ambos al Consejo Nacional de la Judicatura.
- Reproducción de 1,000 ejemplares de la Constitución de la República y otros 1,000 documentos de Normas Nacionales e Internacionales contra la discriminación de la Mujer, ambos documentos para distribución del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

A la vez, se obtuvo un nuevo financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por un monto de \$722,588 para una segunda fase de dicho proyecto, a ser ejecutada en 2010 y 2011; se trata de un proyecto cuya construcción partió de un análisis de necesidades institucionales y sectoriales de Justicia. El proyecto se encuentra orientado a fortalecer las instituciones en las áreas de:

- Políticas Institucionales y Gerencia Pública,
- Formación especializada a través de los entes formativos del Sector
- Acciones encaminadas al fortalecimiento institucional.

Así se identificaron iniciativas que fueron volcadas en primera instancia al proyecto, que se denominó FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD POR MEDIO DEL AUMENTO DE LA EFECTIVIDAD Y LA REDUCCIÓN DE LA IMPUNIDAD EN DELITOS CONTRA LA VIDA, LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SALVADOR, FASE 2.

Se realizó en el período un esfuerzo de coordinación sectorial para identificar necesidades precisamente de carácter sectorial, sobre todo orientadas a la implementación de nueva legislación, pero también hacia el desarrollo del Sector; dichas iniciativas fueron volcadas a planes y proyectos. Se apoyará a partir de enero 2011 las áreas siguientes:

ÁREA DE TRABAJO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
1.1 Gestión de la Información: Equipamiento y Accesibilidad de la Información.	FGR;PGR; CNJ; CSJ; ISDEMU
1.2 Mejora de la Selección, Evaluación, Contratación de Personal.	FGR; PGR; CNJ; CSJ; ISDEMU
1.3 Sistemas de evaluación, medición del desempeño, y efectividad de la Institución.	FGR;PGR; CNJ; ISDEMU
1.4 Información Diagnóstica en áreas sustantivas.	FGR;PGR; CNJ;
1.5 Formación en gerencia pública.	FGR;PGR; CNJ; CSJ; ISDEMU
1.6 Cultura de Atención al Usuario y Víctima.	PGR; CSJ; ISDEMU
1.7 Coordinación Interinstitucional.	FGR;PGR; CSJ; ISDEMU
2.1 Formación en materia de implementación del nuevo Código Procesal penal.	FGR;PGR; CNJ; CSJ
2.2 Especialización en Leyes Especiales.	FGR;PGR; CNJ; CSJ
2.3 Sensibilización y formación en derechos humanos de la mujer (enfoque de género) en la actuación de las diferentes instancias del sector.	CNJ; ISDEMU
2.4 Re -conceptualización de los Modelo formativos.	FGR;PGR; CNJ; ISDEMU
2.5 Formación a Formadores.	PGR; CNJ
3.1 Fortalecimiento Bibliográfico.	CNJ; CSJ
3.2 Implementación del sistema de información de expedientes de usuarios en materia de defensa penal.	PGR
3.3 Fortalecer el uso de lenguaje no sexista dentro de las instituciones.	CSJ; ISDEMU
3.4 Fortalecimiento del IML.	CSJ; IML
3.5 Formación en el tema de Transparencia.	FGR
3.6 Estudio multidisciplinario e intersectorial de administración de justicia.	ISDEMU

Asimismo, se identificó seis áreas de trabajo sectoriales que han sido volcadas en otro proyecto cuatrienal, a ser ejecutado siempre con apoyo de la AECID por un monto de: \$5, 326,600

Estas áreas son las siguientes:

- Fortalecimiento de los sistemas de control interno orientados a la prevención y combate a la corrupción en las instituciones del Sector de Justicia.
- Implantar sistemas de gestión de la calidad y riesgos en las Instituciones del Sector de Justicia.
- Desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en las Instituciones.
- Sistema Sectorial Integrado de Información Estadística de Gestión y Procesos Administrativos.
- Actualización o diseño de Planes de Carrera de las Instituciones del Sector de Justicia.
- A nivel interno de la UTE, la principal necesidad considerada como sujeto de apoyo de este plan cuatrienal, es el fortalecimiento del Área de Protección de Víctimas y Testigos, orientado ello a la mayor efectividad en la protección de dichas personas para su participación en los procesos judiciales.

La formulación de estas iniciativas fue aprovechada para fortalecer la capacidad de personeros del Sector de Justicia en lo relativo a la herramienta del MARCO LÓGICO como instrumento de programación en proyectos; así también se aprovechó para proporcionar elementos que mejoren la capacidad de los personeros del Sector en la formulación de TÉRMINOS DE REFERENCIA para la contratación de servicios de asistencia técnica para el Sector de Justicia.

Estos dos proyectos constituyen una continuidad y una consolidación del trabajo sectorial apoyado por AECID, que viene desde el año 2006 con tres proyectos ejecutados, el último de ellos el proyecto FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD POR MEDIO DEL AUMENTO DE LA EFECTIVIDAD Y LA REDUCCIÓN DE LA IMPUNIDAD EN DELITOS CONTRA LA VIDA, LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SALVADOR, FASE 1, que con un monto de \$683, 993.57 ha estado siendo ejecutado en los dos últimos años.

Otros proyectos:

Con la cooperación técnica del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se ha trabajado en los siguientes proyectos de carácter sectorial:

Proyecto Sectorial de Bases de Datos Integradas en materia de Violencia de Género. Consiste en la estructuración e implementación de una base de datos integrada para el Sector de Justicia en materia de violencia de género. Este proyecto es patrocinado por el Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA, por sus siglas en inglés). Por causas fuera de control de la UTE no fue posible la contratación de la consultoría para la estructuración de la plataforma informática necesaria; en 2011 los recursos para ello serán administrados directamente por la UTE, con lo que se espera concretar dicho paso.

Proyecto de Evaluación y Mejoramiento de las capacidades institucionales para abordar el enfoque de género en las Escuelas de Capacitación del Sector de Justicia. A fin de definir un enfoque sectorial sobre género a ser aplicado en las currículas de las escuelas de formación del Sector de Justicia. Se ha desarrollado parcialmente un curso para 28 personeros del Sector y otras instituciones, el cual se realizó entre los meses de febrero a junio, habiéndose producido en la primera fase del proceso un diagnóstico de cada institución sobre su situación en cuanto a enfoque de género, así como la propuesta de un MARCO CONCEPTUAL sobre el enfoque de género para el Sector de Justicia para ser considerado por las autoridades sectoriales; a partir de ello se continuará con la incorporación del enfoque de género en las currículas educativas. El número de capacitandos especializados por institución, se presenta a continuación:

Proyecto para la construcción de un Modelo de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Sexual y Maltrato Infantil, que pretende el incorporar modificaciones a los pro-

INSTITUCIÓN	Nº
ANSP	8
DGCP	4
FGR	5
PGR	1
CSJ / IML	1
PNC	1
Inspectoría PNC	1
CNJ	1
ISDEMU	1
PDDH	2
UTE	3
TOTAL	28



cedimientos actuales, para en el futuro evitar la re victimización de las víctimas en el proceso judicial. A tal efecto, en el período que se informa, mediante un esfuerzo interinstitucional en el que participaron todas las instituciones del Sector e instituciones afines, así como representantes de la sociedad civil, se finalizó la preparación de un MODELO DE ACTUACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, que contiene en detalle los elementos necesarios para un adecuado tratamiento a las víctimas, sobre todo a las víctimas de violencia sexual; el modelo ha sido diseñado contemplando el principio de evitar la revictimización de las víctimas en el proceso de investigación y judicialización de los casos en el sistema de justicia. Al final del período, el modelo estaba solamente siendo objeto de una revisión de estilo, para proceder en el 2011 a su implementación inicial mediante proyectos piloto.

Aspecto importante a destacar es el esfuerzo sectorial conducido por la UTE tendiente a desarrollar en el 2011 un DIPLOMADO UNIVERSITARIO SOBRE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL, el cual ya fue diseñado en el 2010, con el apoyo de expertos y expertas in-

ternacionales, previéndose su inicio en marzo 2011, con una duración de 9 meses, a impartirse en dos grupos simultáneos de 40 personeros del Sector de Justicia e instituciones afines; un grupo será desarrollado en San Salvador por medio de la UCA, y el segundo grupo en San Miguel por medio de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente de la Universidad de El Salvador, siempre con el apoyo de UNFPA.

En relación a la Formulación del Plan del Sector de Justicia para el Mejoramiento de los Indicadores de la Cuenta Reto del Milenio, Al inicio del año se preparó para la Secretaría Técnica de la Presidencia el Plan Anual para el mejoramiento de los indicadores de Efectividad Judicial y Nivel de Seguridad Ciudadana. En este plan se presentaron los avances logrados por el Sector de Justicia, en la implementación de una serie de acciones encaminadas a mejorar este Indicador, además de las principales estrategias que ya se están empleando a corto y mediano plazo.

Esta iniciativa de trabajo sectorial se da en el contexto del Mejoramiento de los Indicadores de País de cara a la Cuenta Reto del Milenio y plantea las siguientes acciones como prioritarias:

Durante el período, se le ha dado seguimiento al plan y se ha

PROYECTOS Y ACCIONES PRIORITARIAS DE PAÍS	RESPONSABLE	METAS
Promoción de los Municipios libres de armas o las vedas de armas de fuego en coordinación con los Concejos Municipales, a fin de disminuir factores de riesgo que inciden en la comisión de hechos delictivos.	Policía Nacional Civil	Reducción anual de un 5% de los homicidios por cada 100,000 habitantes, en los municipios libres de armas o en los que se apliquen vedas de armas de fuego, en coordinación con los Concejos Municipales Lograr la aplicación de vedas de armas en los 25 municipios con mayor incidencia delincriminal en el país
Implementación del Nuevo Modelo de Gestión Judicial en los Centros Judiciales Integrados.	Corte Suprema de Justicia	Implementar el Centro Judicial Integrado en Soyapango, Ciudad Delgado, Apopa y Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social
Diseñar e impulsar la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia.	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Acciones Estratégicas a implementar
Desarrollo y puesta en marcha de una Política de Persecución Penal.	Fiscalía General de la República	Implementación de la Política de Persecución Penal
Aprobación y Seguimiento a la Política Nacional del Sector de Justicia.	Unidad Técnica Ejecutiva	Implementación de la Política del Sector Justicia
Mejora de las capacidades policiales para el control y combate de la delincuencia.	Academia Nacional de Seguridad Pública	Personal capacitado en control y combate a la delincuencia
Incrementar la Satisfacción del Usuario y Usuaría de la PGR.	Procuraduría General de la República	Implementar 7 acciones estratégicas que conlleven a la satisfacción de usuarios y usuarias

reactivado, en coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia, la elaboración de un diagnóstico sobre gobernabilidad, acceso a la justicia y transparencia en el Sector de Justicia, con el fin de disponer de una base para mejorar la medición de los indicadores del estado de Derecho, en concordancia con los principales lineamientos de los principales institutos especializados a nivel internacional, como el Banco Mundial y otros.

En agosto la Secretaría Técnica de la Presidencia convocó a todas las instituciones del Estado para solicitarles la preparación del Plan de Fortalecimiento de los Indicadores Cuenta Reto del Milenio para los años 2011-2012. Así UTE, En coordinación con el resto de Instituciones del Sector de Justicia iniciaron el proceso de construcción del nuevo Plan de Fortalecimiento del Indicador directamente relacionado con el Sector, Indicador de Estado de Derecho. Durante este proceso se revisó y redefinió la conceptualización del Indicador. Este se evaluará para fines de este Plan de Fortalecimiento a través de la medición de dos sub-indicadores: a) Efectividad Judicial, b) Seguridad Ciudadana y estos sub indicadores a su vez evaluarán las siguientes categorías:

Así y con la finalidad de mostrar la planificación de acciones estratégicas para los años 2011 y 2012 por el Sector de Justicia, en la implementación de una serie de acciones encaminadas a mejorar los este Indicador, se presentó en septiembre el plan de mejoramiento.

La acciones en proceso o programadas de iniciar que se detallaron, fueron seleccionadas por cada institución miembro de la Comisión Coordinadora del Sector Justicia, como las más importantes y que pretenden el mayor impacto en el mejoramiento del indicador definido por la Corporación Reto del Milenio.

Dicho Plan fue presentado y aprobado por Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en su sesión ordinaria de septiembre, solicitando se implemente en conjunto con la estrategia de planificación y seguimiento de los indicadores, una estrategia de comunicación e incidencia política de los avances y logros en la realización de las acciones planteadas dentro del mismo.

De igual forma, la Comisión Coordinadora retomó y aprobó reiniciar las gestiones en coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia para el apoyo del Banco Mundial en la elaboración de un Estudio Diagnóstico de Gobernabilidad del Sector de Justicia que permitiría una mejor definición y seguimiento de las categorías de medición del Indicador Estado de Derecho en nuestro país.

EFFECTIVIDAD JUDICIAL

- EFICIENCIA JUDICIAL
- CLIMA DE NEGOCIOS
- DERECHOS POLÍTICOS
- DERECHOS CIVILES

SEGURIDAD CIUDADANA

- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y REHABILITACIÓN
- REPRESIÓN DE LA VIOLENCIA
- MARCO JURÍDICO



VII. Desarrollo Informático

El Departamento de Informática ha desarrollado una serie de actividades de apoyo al trabajo técnico y administrativo de la UTE, como las siguientes:

- Actualización y revisión de copias de respaldo, actividad realizada a nivel nacional.
- Supervisión del uso, funcionamiento del equipo informático y asistencia técnica al respecto.
- Mantenimiento preventivo del equipo informático a nivel nacional.
- Mejoras y adecuaciones al módulo de activo fijo, ya se encuentran finalizadas las adecuaciones programadas, las cuales consisten en la incorporación del Módulo de Seguridad, el cual permitirá poder acceder a la aplicación por los usuarios que el Departamento Administrativo estime conveniente, de igual manera permitirá poder colocar la aplicación en el servidor de la institución para que pueda ser accedido desde la red de datos.

- Conducir el proceso de renovación de licencias antivirus.
- Elaboración y divulgación de Manual de Higiene de Equipos Informáticos. Se tiene finalizado el documento que comprende el Manual de Higiene de Equipos Informáticos, el cual fue aprobado por el Director General. Seguidamente se impartieron 8 charlas de divulgación para el personal que utiliza el equipo informático de la UTE y APVT, en las cuales se dio a conocer el manual en mención.
- Se recibió nuevos equipos, se configuraron e instalaron al personal para el que había sido requerido. De igual manera el sustituido fue reconfigurado y reinstalado al personal de las oficinas del APVT, el cual contaba con equipos obsoletos o no contaban con ellos, los equipos retirados por obsolescencia han sido revisados, limpiados de información y guardados en bodega para ser utilizados en caso de emergencias o futuros procesos de descargo.
- Apoyo técnico al Área de Planificación, para el proyecto de

Base de Datos sobre Violencia de Género, auspiciado por UNFPA. Se recibió equipo informático, el cual se ha instalado en el Área de Informática de la UTE, de igual manera se estuvo asistiendo técnicamente al personal del área de planificación y UNFPA en la recepción de los productos de la primera etapa de consultoría especializada, así como en la preparación de los Términos de Referencia para la segunda etapa de la consultoría, la cual consiste en el diseño e Implementación de la plataforma web.

- Instalación y configuración de equipos de respaldo. Dentro de los equipos informáticos adquiridos durante el primer trimestre se recibieron durante el mes de Mayo los equipos para realizar copias de respaldo, los cuales se instalaron y configuraron en la redes de datos, con la asistencia técnica de la empresa proveedora.

- Actualización y configuración de equipos firewall de las oficinas del APVT, de la versión 6.8.1 a la nueva 11.2.3. Se realizaron actividades de actualización y configuración de los equipos firewall (Marca Watchguard) con la última versión del software. Todo esto se ha realizado con la asistencia técnica de la empresa proveedora del servicio de renovación anual de las licencias de software para dichos equipos, las cuales fueron adquiridas en el presente periodo.

- Se realizó instalación de software y configuraciones del equipo que realizara las copias de respaldo de forma automática, así como de la información que cada usuario ha indicado como sujeta de respaldo. Desde el mes de septiembre se ha programado en los equipos de los usuarios un tiempo aproximado de 30 días para realizar las copias de respaldo por parte del software que se instaló en cada uno de ellos, de manera que el Departamento de Informática nada más estará pendiente que los procesos de copias se realicen correctamente, elaborando el cuadro de control.

- Se realizaron las actividades de actualización y revisión de las copias de respaldo en las 4 oficinas que comprenden el Área de Protección: Col. San Francisco en San Salvador, Santa Ana, San Vicente y San Miguel. Previo a esto, al igual que en la UTE central, se realizaron actividades de configuración de equipo de respaldo, así como instalación y configuración del software de respaldo en cada uno de los equipos de las diferentes oficinas que comprenden el Área de Protección. A partir del mes de septiembre se han dejado los equipos con una configuración para realizar los respaldos cada 30 días, por lo que siempre se estará pendiente de su ejecución, así como de la supervisión y revisión de informe constatado contra las copias en área de respaldos por parte del Gerente del Departamento de Informática.

mento de Informática.

- Se realizaron visitas a las oficinas del APVT en Santa Ana, San Vicente y San Miguel. En estas visitas se realizaron algunas instalaciones de equipos informáticos (PCs y UPS) los cuales se reasignaron, revisión del estado de los bienes informáticos distribuidos en dichas oficinas, se verificaron algunas observaciones y asistencias técnicas solicitadas por los usuarios de las oficinas en mención. En el caso de la oficina de San Miguel se realizaron varias visitas en el periodo debido a que el equipo firewall de esa oficina estuvo presentando problemas técnicos, y fue necesario junto con personal de la empresa proveedora (Intercom-SCI) realizarle pruebas en sitio, incluso se tuvo la necesidad de sustituirlo por otro equipo nuevo (Obtenido en Garantía).

- El mantenimiento preventivo se llevó a cabo oportunamente cada trimestre. Consistió en limpieza externa e interna de CPU, limpieza externa de monitor, Teclado, Mouse, Impresores, UPS, Otros periféricos. Así también se realizó verificación de actualización de Antivirus, de disco duro de los equipos y actualización de información de características en control de inventario de equipos según su ubicación.

- Se revisó el inventario de licencias de software de la UTE; se verificó la existencia y ubicación exacta de las licencias, así como la inclusión del nuevo software adquirido recientemente y que no estaba registrado en los controles, y además se determinaron las licencias de software que se darán de baja,



debido a que ya no se utilizan en la institución, porque están desfasadas, es decir que su período de uso ha caducado.

- Se hizo una revisión y actualización del MANUAL DEL DEPARTAMENTO Y DEL MANUAL DEL PLAN DE CONTINGENCIAS DEL EQUIPO INFORMÁTICO, para su presentación a la Dirección General para su correspondiente autorización.

- Se realizó mejoras y adecuaciones al MÓDULO DE ACTIVOS FIJOS, las cuales consisten en la incorporación del Módulo de Seguridad al sistema, el cual permitirá poder acceder a la aplicación por los usuarios que el Departamento Administrativo estime conveniente; de igual manera permitirá poder colocar la aplicación en el servidor de la institución para que pueda ser accedido desde la red de datos. Se atendieron observaciones de parte de los encargados. Se ha finalizado la adecuación de la aplicación en cuanto a su funcionamiento; se notificó a las partes acerca de los cambios realizados, se programó una capacitación para el personal que utilizará la aplicación en las diferentes oficinas, además la aplicación ya se encuentra funcionando en el servidor de aplicaciones de la Institución.

- En el Área de Protección de Testigos, se realizó MEJORAS Y ADECUACIONES A LA APLICACIÓN INFORMÁTICA "SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL APVT". Se ha logrado ya realizar las adecuaciones correspondientes a la aplicación, a finales del presente período se han realizado algunas reuniones con la Dirección del Área de Protección a Víctimas y Testigos para coordinar las actividades para poder implementar las adecuaciones en la aplicación, ya que durante los meses de Octubre y Noviembre se han tenido que realizar ajustes por el cambio e incorporación de datos, los cuales han surgido al estar revisando y estableciendo el Sistema Estadístico en el APVT. Durante el mes de Diciembre se ha estado trabajando en la preparación de la migración de la información a la nueva versión, y se espera para el primer mes del año 2011 tener funcionando la aplicación con los usuarios finales en la nueva versión de la aplicación.

- En cuanto a la conducción del PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ENLACES DE COMUNICACIÓN DE DATOS E INTERNET 2011 (ENERO - DICIEMBRE) OFICINAS UTE Y APVT, durante el mes de Octubre se realizaron gestiones de disponibilidad financiera, autorización de la Dirección General, prepararon Términos de referencia y se entregaron a la UACI, para que se comenzara el proceso de adquisición del servicio.

- La actividad relacionada con SISTEMATIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

ESTABLECIDOS POR UFI, UACI, Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (SEGÚN PROCESOS DE CADA ÁREA), se suspendió para destinar fondos al Área de Protección a Víctimas y Testigos requería de forma inmediata del financiamiento para continuar con su operación durante el último semestre del año.

Algunas actividades complementarias al margen del plan de trabajo, fueron:

- Preparación de términos de referencia y especificaciones técnicas de equipo generador eléctrico (planta eléctrica) para el Área de Informática en la ofical central del PPVT. Se llevó a cabo la evaluación de las ofertas recibidas. En diciembre se realizó la instalación del equipo, así como las adecuaciones de las áreas de informática y recepción donde la planta eléctrica realizará la alimentación al tener una emergencia.

- Conducir el proceso de adquisición de bienes informáticos. Durante el mes de septiembre se ha realizado la elaboración de las especificaciones técnicas y solicitud de autorización para realizar el proceso de adquisición de equipos informáticos para la institución, los cuales comprenden: Dos discos duros externos para copias de respaldo, un Router Inalámbrico y una licencia de software para archivos en formato PDF. Al final del período se realizó la evaluación técnica de las ofertas recibidas.

- Preparación de informe de bienes informáticos para la póliza de seguros del año 2011. Se revisó el listado de bienes que están en uso, además se revisó el valor de reposición de cada uno de los bienes, a fin de actualizarlo.



VIII. Apoyo de unidades de compras, financieros y administrativos

Las actividades técnicas de la UTE han sido sustentadas razonablemente por las unidades encargadas de compras y adquisiciones, ejecución financiera y el apoyo administrativo.

Así, la UACI ha trabajado con un 88% de concretización de las demandas de compras y adquisiciones requeridas por las diversas unidades, índice superior al 85% esperado.

En el aspecto de ejecución financiera por parte de la UFI, cabe destacar los esfuerzos para lograr el uso de remanentes para orientarlos a prioridades de la UTE. A tal efecto, se realizó una revisión del avance de realización financiera relacionándola con el avance del plan operativo, para buscar una readecuación presupuestaria para la última parte del año.

Para ese período, fue necesario reforzar la disponibilidad del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, debido a un incremento en los gastos de alimentación y funcionamiento, por lo que se trasladaron de otras líneas un total de \$31,000.00; además, se destinaron \$100,400 de economía de salarios para la adquisición de vehículos para el PPVT.

Al finalizar el año 2010, la institución logró ejecutar el 97.2% de su presupuesto modificado.

La ejecución al 31 de Diciembre, está compuesta así:

EJECUCIÓN ACUMULADA PARA EL AÑO 2010

DETALLE	PRESUPUESTO MODIFICADO	TOTAL EJECUTADO	%	DISPONIBLE
Remuneraciones	1,459,462.00	1,433,811.97	98%	25,650.03
Bienes y Servicios	970,857.00	908,628.69	94%	62,228.31
Gastos Financieros	2,713.00	1,524.43	56%	1,188.57
Transferencia – PNC	2,221,787.00	2,183,489.03	98%	38,297.97
Activo Fijo	141,465.00	136,784.71	97%	4,680.29
TOTALES	4,796,284.00	4,664,238.83	97%	132,045.17

Entre las actividades propias de la UFI, se realizó lo siguiente:

- Se elaboró 5 informes mensuales de ejecución financiera 2010 para la Dirección General.
- Preparación de informe de ejecución financiera del 1er trimestre de 2010.

- Seguimiento a la actualización del Manual de Procedimientos Financieros.

- Apoyo en la ejecución financiera de proyecto UNICEF (LEPINA).

- Se elaboró el presupuesto 2011, por un monto de \$4,831,160, de los cuales \$3,699,160 son para el APVT y \$1,132,815 para la UTE central.

- Se tramitó ante la Dirección General del Presupuesto una solicitud de refuerzo para el año 2011 por \$253,082, de los cuales \$41,568 eran para cubrir 2 plaza nuevas en la UTE y \$211,514 para cubrir gastos de alimentación, alquileres y seguridad para el Programa de Protección de Testigos, a fin de que fuese incluido en el presupuesto 2011; lamentablemente no se obtuvo ninguna respuesta de parte del Ministerio de Hacienda y el presupuesto fue aprobado tal y como se envió, por lo que se procederá a retomar la gestión del refuerzo presupuestario en el primer trimestre de 2011.

- Liquidación financiera del proyecto UTE / AECID FASE III, proceso que finalizó en abril.

- Liquidación del proyecto UTE/AECID fase 3.

- Apoyo a la ejecución financiera del proyecto FORCEF I (AECID/SETEFE).

En el caso de los Fondos UNICEF, con los cuales se ejecuta la implementación de la LEPINA, su presupuesto se incrementó en \$22,917.90 con lo cual la asignación quedó de US\$100,957.90 habiéndose ejecutado al 31 de diciembre 2010, un aproximado del 72%. El proyecto de Unicef fue ampliado en su tiempo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2011.

En relación al proyecto que se ejecuta a través de SETEFE por un monto de US\$683,993.57, la ejecución financiera al 31 de diciembre alcanzó el 52% en relación al monto del proyecto. El proyecto fue cumplido en su tiempo de ejecución a febrero de 2012.

Con respecto a las actividades administrativas desarrolladas durante el período que se informa, competencia del Departamento Administrativo, cabe destacar a nivel interno lo siguiente:

- Por medio del Área de Educación Pública y Reforma Legal, se ha producido ciento cuarenta (216) instrumentos contractuales que han servido para la contratación de personal y la adquisición de bienes y/o servicios, el arrendamiento de inmuebles para el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, así como para la gestión de proyectos institucionales financiados por organismos de cooperación internacional como AECID y UNICEF.

Específicamente se han elaborado los siguientes instrumentos:

- Noventa y seis (96) contratos de personal.
- Dieciocho (18) contratos de arrendamiento de inmuebles.
- Veinticuatro (24) contratos de suministro.
- Cuarenta y cinco (45) contratos de consultoría.
- Un (1) contrato y arrendamiento de bienes muebles.
- Veinticuatro prórrogas de arrendamiento.
- Además, resoluciones para la adquisición por libre gestión de combustible y la adjudicación de servicios de alimentación preparada, esta para el Programa de Protección de Víctimas y Testigos.

Se coordinó con todas las dependencias de la UTE dos evaluaciones del desempeño del personal. Se organizó capacitación sobre 5 temas para el personal de la institución:

- a) Trabajo en Equipo “convivencia laboral y fomento de principios y valores éticos”, impartiendo 3 jornadas de capacitación con grupos aproximados de 30 empleados, a través de las cuales se pretendía fortalecer el trabajo en equipo y
- b) La Comunicación Interna: “Elemento Clave para trabajar en armonía”,
- c) Manual de higiene y uso adecuado de equipo informático, éste en coordinación con el Departamento de Informática y
- d) Capacitación sobre género, en coordinación con el Área de Educación Pública y UNFPA.
- e) Charla en seguridad industrial desarrollando tema: “El uso de extinguidores”, con la finalidad de que los empleados hagan buen uso de los extinguidores en caso de ocurrir un siniestro.

A nivel externo de la UTE, personal de la misma participó en otras capacitaciones o eventos, entre ellas:

- Lineamientos en la certificación de estados financieros y el desarrollo de peritajes contables (2 participantes).
- Aplicaciones en la Administración Financiera del Estado y en el Control Fiscal por efecto de las nuevas Reformas Fiscales (2 participantes).
- Conferencia de gestión del talento como responsabilidad gerencial (1 participante).

A nivel internacional, se apoyó la participación de la UTE en diversos eventos, así:

- Participación del Director del Área de Educación Pública y Reforma Legal, en el Curso de Formación Judicial Superior: “Una propuesta de justicia para el siglo XXI” del Programa Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España. El curso tuvo lugar en el Centro de Formación Inicial de la Escuela Judicial del CGPJ en Barcelona, del 20 de septiembre al 12 de noviembre de 2010.
- Participación de Subdirectora del Área de Educación Pública y Reforma Legal, en el V Congreso Latinoamericano y I Congreso Centroamericano 2010 Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, realizado en la Ciudad de Guatemala (1 participante)
- Participación del Subdirector del Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, en la preparación de la Estrategia Regional 2011-2013 para América Latina y El Caribe, del Fondo de Población de Naciones Unidas, celebrada en Guatemala del 1 al 3 de septiembre de 2010.
- Participación del Subdirector del Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, en la preparación del Plan de Acción 2011-2013 para Centro América, del Fondo de Población de Naciones Unidas, celebrada en Nicaragua, 5 al 7 de octubre de 2010.

Se realizó el proceso de identificación de los activos fijos para descargo, evaluado por la Comisión de Evaluación de Descargo, Enajenación y/o Destrucción de Activo Fijo y Bienes de consumo. Se obtuvo aprobación de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en Sesión celebrada el 26/Octubre/2010, para proceder al descargo y trámite de donación del activo fijo descargado.

Se realizó el trámite del requerimiento para la gestión de los seguros para la cobertura del año 2011, a través de la contratación de las pólizas siguientes:

- Incendio y Líneas Aliadas
- Hurto con Violencia y/o Robo (Asalto)
- Equipo Electrónico
- Riesgos de Tránsito Terrestre
- Dinero y/o Valores
- Fidelidad Empleados
- Automotores
- Dotación de uniformes para empleados de servicio y normativa para su utilización
- Divulgación de la Política de Personal aprobada por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.
- Coordinación de la participación de personal de la UTE en capacitación sobre el tema: Mapeo de Procesos” (2 empleados).

IX. Auditoría Interna

En materia de control interno mediante Auditoría, se realizó las siguientes actividades:

- Informe de Auditoría a Fondo Circulante (2): Este informe fue desarrollado normalidad, las encargadas de los fondos circulantes prestaron la colaboración de manera oportuna, obteniéndose como resultado que los fondos fueron manejados de manera eficiente y se cumplió con la normativa interna y externa que regula en manejo de este tipo de fondos, por lo que no existieron hallazgos de auditoría y únicamente se incluyó en el informe una recomendación la cual está orientada a mejorar la ejecución de fondos en general.
- Verificación de Fraccionamiento de Compras (2), estableciéndose que no ha existido fraccionamiento de compras en la gestión correspondiente al periodo verificado.
- Informes del Estado Financiero de la UTE (12), correspondiente a los meses de diciembre 2009, a noviembre (uno por mes) 2010, fueron presentados a la Dirección General, instancia que los canaliza hacia la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.
- Análisis de Normas Técnicas de Control Interno, considerando sugerencias hechas por la Corte de Cuentas al proyecto de reformas de las Normas Técnicas de Control Interno.
- Informe de Auditoría a Bienes de Consumo, el desarrollo de la auditoría se llevó a cabo con completa normalidad, cumpliéndose con los plazos establecidos en el plan anual de trabajo, así como en el cronograma de esta auditoría que forma parte de la planificación de la misma. Como resultado de esta auditoría se emitieron en el cuerpo del informe final 3 hallazgos y 3 recomendaciones, las cuales fueron hechas del conocimiento del auditado de manera oportuna. Este informe fue comunicado a la Dirección General, a la Corte de Cuentas de la República y a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.
- Informe de Control Interno con enfoque COSO, este informe fue desarrollado en coordinación con todas las áreas de la institución obteniendo como resultado que la institución cuenta con un sistema de control interno confiable, de este informe se derivaron dos recomendaciones; las cuales están encaminadas a mejorar el sistema de control interno existente.
- Informe Especial de Seguimiento a Recomendaciones

emitidas por Auditoría Interna, el seguimiento de las recomendaciones tuvo como alcance las recomendaciones correspondiente a los ejercicios económicos 2008 y 2009; siendo en su totalidad 29 recomendaciones objeto de seguimiento, obteniendo de este seguimiento que fueron cumplidas 10 recomendaciones y quedando por cumplir 19; las cuales serán objeto de un seguimiento posterior.

- Consultas sobre control Interno, se atendieron consultas relacionadas con la gestión administrativa de Almacén, para lo cual se preparó y se llevó a cabo una presentación sobre el manejo, actualización del Kardex, situación laboral de empleada de la UTE y los informes de necesarios para reporte de consumo del almacén de suministros; Se atendió una consulta sobre las respuestas a la Cámara quinta de primera instancia de la Corte de Cuentas en lo relacionado a los informes de auditoría 2007 y 2008..
- Informe de Auditoría del Proyecto FORCSEF: Este informe fue desarrollado con completa normalidad, de dicho informe se derivaron dos hallazgos de auditoría y tres recomendaciones, estas últimas serán objeto de seguimiento al finalizar el proyecto.
- Financiera y de Gestión: Este informe fue desarrollado normalidad, en el periodo estimado para hacerlo, el informe fue hecho del conocimiento de la Dirección General del cual se obtuvieron como resultado tres hallazgos y cuatro recomendaciones.
- Informe especial de seguimiento a recomendaciones de Corte de Cuentas: Este informe incluyó el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República en las auditorías correspondientes a los exámenes de Auditoría Financiera y de Gestión para el ejercicio 2007 y la Auditoría Financiera correspondiente al ejercicio 2008.
- Informe de Auditoría a Disponibilidades Financieras: Esta auditoría se llevó a cabo en sustitución a la auditoría a las políticas de ahorro del sector público 2010; ya para dicho ejercicio la Presidencia de la República no emitió dicha política. Como resultado de esta auditoría se incluyeron en el informe final un hallazgo de Auditoría y dos recomendaciones, que serán objeto de estudio de seguimiento en el próximo periodo.
- Observación de actividades, relacionadas con procesos de modificación de situación de bienes (transferencia de bienes, descargo de bienes de Activo Fijo y de Almacén, etc.).

Créditos

AUTORES DEL DOCUMENTO:

- Redacción: **Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional**
- Coordinación y edición: **Área de Medios de Comunicación**
- Fotografía: **Área de Medios de Comunicación**
- Conceptualización gráfica : **Juan Durán/ Diseñio Estudio Consultores S.A de C.V.**

Octubre, 2011

UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA (UTE)

www.ute.gob.sv